



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

ME

**Modelo
Educativo
UASLP**

MODELO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN INTEGRAL Y ESTRATEGIAS PARA SU REALIZACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Rector

COMISIÓN PARA INTEGRACIÓN DEL MODELO EDUCATIVO

MC. Luz María Nieto Caraveo

Secretaria Académica

Mtro. Gerardo Javier Vilet Espinosa

Arq. Dolores Lastras Martínez

Dr. Pedro Medellín Milán

Lic. Víctor Manuel Arreguín Rocha

MC. Ricardo Medina Cerda

Mtro. Arturo Alba Méndez

Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez

Mtro. Sergio Dávila Espinosa

MC. Ricardo Barrios Campos

Mtra. Alicia Cabrero Lobato

Lic. Beatriz Liliana Gómez Olivo

MC. Edgar A. Pérez García

Dr. Amaury de Jesús Pozos Guillén

Mtra. Maricela Ramírez Zacarías

ASESORES EXTERNOS

Dr. Mario Díaz Villa

Dra. Gabriela de la Cruz Flores

IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL

LDG. Yanina Herrera Olavid

Coordinación de proyecto

LDG. Martha María González Ramírez

LDG. José Refugio Velázquez García

Diseño Editorial

IMPRESIÓN

Primera Edición 2017

ISBN: *En trámite*

Derechos Reservados

ÍNDICE

PRESENTACIÓN INTRODUCCIÓN

1. CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | 16

2. Modelo Educativo DE LA UASLP

2.1. Antecedentes y desarrollo del Modelo Educativo de la UASLP | 20

2.2. Qué es un Modelo Educativo | 24

2.3. Diferencia entre fines y medios educativos | 26

2.4. Enfoque sobre los procesos de cambio e innovación | 30

3. MODELO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN INTEGRAL

3.1. La Formación Integral en la UASLP | 36

3.2. Las dimensiones de la formación integral | 38

3.2.1. Dimensión científica, tecnológica y de investigación | 38

3.2.2. Dimensión cognitiva y emprendedora | 38

3.2.3. Dimensión de responsabilidad social y ambiental | 39

3.2.4. Dimensión ético-valoral | 41

3.2.5. Dimensión internacional e intercultural | 41

3.2.6. Dimensión de comunicación e información

3.2.7. Dimensión de cuidado de la salud y la integridad física | 42

3.2.8. Dimensión de sensibilidad y apreciación estética | 43

4. ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

4.1. Innovación curricular | 48

4.1.1. Pertinencia curricular | 48

4.1.2. Flexibilidad e integración curricular | 49

4.2. Ambientes de aprendizaje y tecnologías | 51

4.2.1. Contextos de aprendizaje y enfoques pedagógicos | 51

4.2.2. Ambientes educativos multimodales y nuevas tecnologías | 52

4.3. Desarrollo de competencias en los estudiantes | 55

4.3.1. Competencias profesionales | 55

4.3.2. Competencias para el aprendizaje | 59

4.3.3. Evaluación de resultados de aprendizaje | 60

4.4. Desarrollo de competencias docentes | 63

4.4.1. Las competencias docentes | 63

4.4.2. Procesos clave del desarrollo docente | 67

4.4.3. Certificación de competencias docentes | 71

4.5. Acción tutorial | 72

4.5.1. Programas de acción tutorial | 72

4.5.2. Modalidades, estrategias y recursos complementarios | 74

5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES, DE APOYO Y SERVICIOS

5.1. Estrategias transversales | 78

- 5.1.1. Medio ambiente y sustentabilidad | 78
- 5.1.2. Arte y cultura | 80
- 5.1.3. Cuidado de la salud | 82
- 5.1.4. Equidad de género y derechos humanos | 83
- 5.1.5. Idioma Inglés | 84
- 5.1.6. Internacionalización y movilidad estudiantil | 85
- 5.1.7. Inducción a la ciencia | 86
- 5.1.8. Inmersión a la vida profesional | 87
- 5.1.9. Orientación educativa | 88

5.2. Estrategias de apoyo y servicios académicos | 89

- 5.2.1. Bibliotecas y centros de información | 89
- 5.2.2. Conectividad | 90
- 5.2.3. Servicios escolares | 91
- 5.2.4. Seguridad | 91

5.3. Sistema integral de acompañamiento estudiantil | 92

6. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL Modelo Educativo

6.1. Aspectos generales de la organización | 98

6.2. Estrategias, instancias y lineamientos institucionales | 100

- 6.2.1. Comisión institucional
de innovación educativa | 100
- 6.2.2. Entidades académicas
y programas educativos | 101
- 6.2.3. Dependencias de la gestión | 102
- 6.2.4. Comisión del sistema integral
de acompañamiento estudiantil | 105

7. REFLEXIONES FINALES | 106

ANEXOS

Anexo 1: Documentos base, materiales de apoyo
e instrumentos | 109

Anexo 2: Medios y fines del Modelo Educativo
de la UASLP | 112

ÍNDICE DE FIGURAS Y CUADROS

Figura 1. Rasgos de la visión PIDE 2023 | 22

Figura 2. Modelo Educativo de la UASLP:
fines y medios | 27

Figura 3. Relación entre dependencias de la gestión,
entidades académicas y programas educativos | 29

Figura 4. Innovación educativa como proceso
de cambio | 31

Figura 5. Dimensiones del Modelo Universitario
de Formación Integral | 37

Figura 6. Estrategias de innovación educativa | 47

Figura 7. Ambientes de aprendizaje
y nuevas tecnologías | 52

Figura 8. Componentes y expresiones de las
competencia(s) profesional(es) | 56

Figura 9. Tipos de competencias en el currículum
y evaluación de resultados de aprendizaje | 58

Figura 10. Competencias docentes | 64

Figura 11. Componentes del desarrollo
de competencias docentes | 68

Figura 12. Estructura del portafolio
de innovación docente. | 70

Figura 13. Programas de acción tutorial | 73

Figura 14. Momentos de acompañamiento
y acción tutorial | 75

Figura 15. Estrategias transversales, de apoyo
y servicios | 79

Figura 16. Sistema integral de acompañamiento
estudiantil. | 93

Figura 17. Sistema integral de acompañamiento estudiantil y el balance de las estrategias del Modelo Educativo de la UASLP. | 95

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Estrategias transversales y dependencias
de la gestión | 104

Cuadro 2. Estrategias de apoyo y dependencias
de la gestión. | 105

PRESENTACIÓN

A ciento cincuenta años de la fundación del Instituto Científico y Literario, y de frente a los cambios que configuran y caracterizan la compleja sociedad actual, nuestra alma máter, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, define y presenta su Modelo Educativo, como un ejercicio explícito que busca establecer los fines de la formación y los medios para alcanzarlos, a manera de compromiso con el presente y guía para el futuro.

El Modelo Educativo de la UASLP forma parte fundamental de la visión 2023 de la UASLP y de los compromisos declarados en la propuesta de trabajo 2012-2016 de esta rectoría. Hemos sido fieles a los años de esfuerzos, reflexiones, propuestas y aprendizajes construidos en todas las entidades académicas, programas educativos y dependencias de gestión de la Universidad que han participado en este proceso.

Es un paso más, uno de los más importantes, que conducen y empujan a nuestra institución hacia ese futuro que juntos elegimos, pues impactará positivamente en todos los ámbitos y dimensiones que delinean el quehacer educativo y la cultura de la formación: en la calidad y la pertinencia de los programas educativos, en el mejoramiento de los procesos de enseñanza y los resultados de aprendizaje, en el fortalecimiento de los programas de acompañamiento y de apoyo a los estudiantes, entre muchos otros aspectos de gran relevancia.

En el contexto de los tiempos de cambio y transformación social acelerada y continua que vivimos, el Modelo Educativo contribuye a la integración y organización de las mejores tradiciones del pasado, los proyectos presentes y compromisos futuros y, al mismo tiempo, a reafirmar el lugar que la universidad pública ocupa como componente esencial del desarrollo y transformación de la sociedad, a través del impulso de la investigación, la formación de profesionales, y el resguardo y difusión de la cultura desde una perspectiva democrática, de libertad, justicia y equidad. Así, buscamos la confirmación de una identidad cultural e institucional que en el interior de nuestra sociedad sea un símbolo de confianza y esperanza, un ejemplo de calidad moral, de preocupación y ocupación por nuestras problemáticas comunes.

A través de su Modelo Educativo, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, poseedora de un amplio potencial formativo y transformador, reafirma su lugar como institución inminentemente pública, al servicio de la sociedad y comprometida con el desarrollo cultural y económico de nuestro estado y nuestro país. Para ello, es fundamental hacernos cargo, de forma ética y responsable, del destino de nuestra casa de estudios, principal legado que heredamos a las generaciones futuras que continuarán con este gran proyecto del cual hoy tenemos el alto honor y enorme dicha de formar parte.

“Siempre Autónoma. Por mi Patria Educaré”

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Rector de la UASLP

INTRODU

CCIÓN

Este documento describe el **Modelo Educativo de la UASLP**, como resultado de una dinámica de cambio y mejora que ha orientado a la institución en los últimos años hacia la búsqueda de nuevas formas de concebir y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental. Se trata de una combinación de **proyectos y realidades** en curso que la institución ha construido y sigue conformando en la búsqueda de mejores procesos educativos y resultados en la formación universitaria. Este modelo es fruto de un proceso permanente que ha involucrado e involucrará esfuerzos, planteamientos, reflexiones, innovaciones, aspiraciones, logros, retos y expectativas.

En su conformación, ha recibido aportes directos e indirectos de muchos y variados miembros de la comunidad universitaria, incluyendo a académicos, estudiantes, autoridades, administrativos y asesores externos comprometidos con la misión educativa de la Universidad.

Con la cristalización del **Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023**, llegó el momento de avanzar hacia una primera consolidación y formalización institucional, de tal forma, que a través del modelo, se establezca una base de principios, conceptos, orientaciones y estrategias en torno a diferentes ámbitos y dimensiones que configuran el quehacer educativo de la institución. Evidentemente, la reflexión y puesta en práctica de las ideas que plantea, le permitirán evolucionar junto con la comunidad universitaria y las necesidades y expectativas de la sociedad.

Como fundamento de su estructura, el Modelo Educativo plantea la importancia de distinguir entre los fines y los medios educativos. Los fines se refieren a los rasgos buscados en la formación integral de los estudiantes, mientras que los medios se refieren a las estrategias, acciones, instancias y recursos para su realización.

Se denomina **Modelo Universitario de Formación Integral** al planteamiento de los **fines**, organizados en ocho dimensiones de la formación que deben ser desarrolladas por los estudiantes de la UASLP:

- Dimensión científica, tecnológica y de investigación.
- Dimensión cognitiva y emprendedora.
- Dimensión ético-valoral.
- Dimensión de responsabilidad social y ambiental.
- Dimensión internacional e intercultural.
- Dimensión de comunicación e información.
- Dimensión de cuidado de la salud y la integridad física.
- Dimensión de sensibilidad y apreciación estética.

Por su parte, **los medios que el Modelo Educativo de la UASLP requiere para garantizar su marcha y evolución**, se conciben como **estrategias de innovación educativa**, o que en su conjunto abarcan y comprenden las siguientes:

- Estrategias de innovación educativa.
- Estrategias transversales.
- Estrategias de apoyo y servicios académicos.
- Sistema integral de acompañamiento estudiantil

Estas estrategias son llevadas a cabo por toda la comunidad universitaria, a través de sus entidades académicas, sus programas educativos y las dependencias encargadas de la gestión universitaria, con la colaboración y participación activa de los estudiantes, académicos y personal administrativo.

Este documento contiene siete apartados. En el primer apartado se realiza una descripción de algunos aspectos y condiciones relevantes que configuran el contexto actual y, en este marco, se aluden a las tendencias más significativas y apremiantes de la educación superior. En el segundo apartado, se explica qué se entiende por Modelo Educativo, se argumenta cuál es su relevancia y se plantea cuáles son los distintos significados que adopta al interior de la institución. Además se describen una serie de antecedentes del proceso de construcción colectiva y gradual del Modelo Educativo de la UASLP, y se refieren de forma sintética sus componentes centrales.

En el tercer apartado se analizan con mayor detalle las ocho dimensiones del Modelo Universitario de Formación Integral. Posteriormente, en el cuarto apartado, como parte de los medios propuestos para la realización de las dimensiones de la formación, se describen los propósitos y lineamientos a través de los cuales se organizan las estrategias de innovación educativa. En este mismo contexto, en el quinto apartado, se describen las estrategias transversales, de apoyo y servicios las cuales complementan y fortalecen las estrategias de innovación para la formación integral de los estudiantes.

En el sexto apartado se presentan una serie lineamientos de la organización institucional del Modelo Educativo, se alude a una serie de condiciones necesarias para asegurar su consolidación, mejora constante e impacto. Por último, en el séptimo apartado, se incluyen algunas reflexiones finales.

Es importante señalar que el presente documento es una síntesis de los aspectos básicos del Modelo Educativo de la UASLP, en virtud de que resulta imposible reunir aquí los documentos que se han generado durante los últimos años en el proceso de su construcción y realización en la práctica. Se trata de una recapitulación que busca sintetizar los principales componentes que integran el Modelo Educativo en una forma estructurada, articulada y organizada. En el Anexo 1 puede verse una relación de varios documentos producidos en este proceso y que en su momento se publicarán como complementos que permitan profundizar en cada uno de los conceptos y componentes del modelo.



MINISTERIO CENTRICO

1. CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



1. CONTEXTO Y TENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El mundo vive una dinámica de cambios caracterizados por su complejidad y su aceleración. Desde la escala de la vida cotidiana hasta la escala internacional y global, se perciben numerosas transformaciones que inciden sobre el trabajo, la ciencia, la familia, la comunidad, las empresas, las instituciones educativas, los gobiernos, entre muchas otras esferas de la sociedad. Estos cambios generan diversas demandas sobre la educación superior y producen expectativas sobre el quehacer de las universidades.

Se espera que de ellas egresen profesionales exitosos que al mismo tiempo sean ciudadanos ética y socialmente responsables, y personas que alcancen un alto nivel de realización personal. Además se insiste en que estos profesionistas posean habilidades específicas como el manejo de idiomas, la capacidad de trabajo en equipo, el ánimo emprendedor, la generación de propuestas innovadoras a los problemas que éstos presentan, sólo por mencionar algunos ejemplos.

¿Cómo precisar los cambios que las instituciones de educación superior (IES) deben considerar para que la formación profesional responda de manera reflexiva y autónoma a estos desafíos? ¿Cómo debe hacerlo nuestra Universidad? La respuesta a estas preguntas debe partir de una revisión básica sobre las tendencias de la educación superior en el ámbito internacional, de los desafíos de las universidades mexicanas y del papel que la UASLP espera desempeñar en todo ello. Esto incluye la necesidad de imaginar los escenarios de futuro y con base en todo ello, diseñar estrategias para dotar a los estudiantes de mejores elementos para afrontarlos.

Por ello resulta fundamental para este Modelo Educativo considerar como gran **marco orientador** el diagnóstico sobre el contexto de la UASLP, así como la misión, visión, valores y principios que prevé el Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023. Algunos elementos de este contexto que vale la pena destacar, son los siguientes:

La creciente demanda de los estudiantes por alcanzar el nivel educativo superior, que específicamente en México se ve impulsado por tres grandes causas: la meta de incrementar la cobertura de educación superior en forma sustancial y equitativa para todas las regiones; el incremento esperado en la eficiencia terminal y en la calidad

del egreso de la educación básica y media, a partir de las reformas realizadas en los últimos años; y finalmente, el bono demográfico que está viviendo nuestro país, donde hay una gran proporción de jóvenes. Esta situación exige a las universidades afrontar al mismo tiempo los retos del crecimiento, la equidad y la calidad.

El papel cada vez más crucial que tiene la producción de conocimiento y el procesamiento de la información en las sociedades y economías actuales. Su crecimiento exponencial, su diversificación y complejidad, su distribución desigual, su base tecnológica, su impacto en la sociedad, demandan de las universidades importantes esfuerzos e inversión de recursos para actualizar sus programas, pero también para mejorar las capacidades intelectuales y operativas de sus comunidades para afrontar las múltiples consecuencias de todo ello en sus funciones de docencia, investigación y extensión.

La interdependencia global cada vez mayor de las sociedades, la economía, la cultura, la política y el medio ambiente, son rasgos clave de esta época. Las brechas y asimetrías en todas estas esferas entre las naciones (y dentro de ellas) es creciente. Las universidades están llamadas a vincularse en términos más efectivos con la sociedad, y a

construir propuestas y visiones alternativas para favorecer la sustentabilidad planetaria, nacional y local, así como el mejoramiento de la democracia y la libertad, coadyuvando al mismo tiempo al bienestar de las personas y a la transformación de las instituciones.

El Modelo Educativo que se describe a continuación, pretende ofrecer una guía para atender estos y otros elementos del contexto, así como los problemas y áreas de oportunidad de la Universidad detectados en el diagnóstico que se muestra en el PIDE 2013-2023¹, La UASLP, orgullosa de su tradición formativa, no duda en mirar al **futuro** para transformarse y al pasado para velar por la conservación de su tradición.

—

1. El Plan Institucional de Desarrollo de la UASLP 2013-2023 puede consultarse en el portal web de la UASLP, en el siguiente enlace: <http://www.uaslp.mx/PIDE>





**2. MODELO EDUCATIVO
DE LA UASLP**

2.1. ANTECEDENTES Y DESARROLLO DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UASLP

Si bien puede decirse que el Modelo Educativo de la UASLP lleva conformándose desde los orígenes históricos de la institución, puede identificarse como su antecedente más directo el planteamiento formal de los rasgos generales del denominado Modelo Universitario de Formación Integral, cuando el H. Consejo Directivo Universitario aprobó la **Estrategia de Ampliación y Diversificación de la Oferta Educativa de la UASLP** en las sesiones del 23 de febrero y 29 de mayo de 2007. En dicho documento se establecieron varios lineamientos, dimensiones y criterios comunes a ser considerados por los nuevos programas educativos de nivel licenciatura y técnico superior universitario (TSU) para orientar la definición de sus objetivos y procesos formativos. Estos planteamientos y el **Manual para la Formulación de las Propuestas Curriculares y Planes de Gestión**² de la nueva oferta, constituyeron ejes importantes de reflexión en una nueva etapa de diseño y evaluación de los programas educativos; y conformaron un hito en el proceso de constitución de **una nueva manera de entender la formación universitaria**, la cual retoma las tradiciones construidas por la institución a lo largo de su historia, pero también recupera discursos educativos

—

² El Manual para la Formulación de las Propuestas Curriculares y Planes de Gestión puede consultarse en el portal web de la UASLP, en el siguiente enlace: <http://a.uaslp.mx/ManualCURR>

emergentes que proclaman nuevas formas de concebir la Universidad y la idea de la formación en el contexto de las transformaciones que configuran la sociedad actual.

En un primer momento el modelo de formación integral incluyó seis dimensiones que constituyeron los fines generales hacia los cuales deberían orientarse todos los programas educativos de la nueva oferta educativa o que estuvieran en proceso de reestructuración. Sin embargo, posteriormente fueron agregadas dos dimensiones más dando como resultado un modelo de ocho dimensiones de la formación como se verá más adelante.

Con el propósito de desplegar una serie de estrategias de apoyo al modelo de formación, en 2008 la rectoría autorizó la creación de la **Dirección de Innovación Educativa** dependiente de la Secretaría Académica de la UASLP, la cual incluyó cinco líneas sinérgicas de trabajo que tienen como fin último la formación integral de los estudiantes: innovación curricular; desarrollo de competencias profesionales; desarrollo de competencias docentes; acompañamiento y acción tutorial; y la incorporación de tecnologías de comunicación e información a los procesos educativos.

Desde su creación, esta dirección ha llevado a cabo a nivel institucional diferentes acciones de difusión y promoción del modelo, formación docente, asesoría a las entidades académicas y programas educativos, reuniones con comisiones de trabajo, evaluación, entre otras.

Aunado a lo anterior, tanto en las entidades académicas como en las dependencias de la gestión, comenzaron a surgir diferentes esfuerzos con el fin de mejorar y establecer nuevas estrategias que contribuyeran a la realización del modelo de formación. Esto significó un **movimiento creciente** de ampliación, diversificación y mejora de los procesos y resultados de la innovación educativa en los distintos campos del quehacer institucional (académico, curricular, pedagógico, administrativo).

Después de varios años de experiencias, reflexiones y aprendizajes en torno al modelo de formación integral y la innovación educativa, en 2013 se llevó a cabo un proceso colaborativo y de participación institucional abierta con el fin de construir el **Plan Institucional de Desarrollo 2013-2023 (PIDE)**. Como parte del plan, se formuló la **Visión 2023** de la UASLP, la cual forma parte de las iniciativas previstas en el Plan de Trabajo del Rector de la UASLP, el M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio. Esta visión, aprobada por el H. Consejo Directivo Universitario señala quince rasgos por los que la Universidad será reconocida dentro de diez años. Específicamente, el rasgo seis, referente al Modelo Educativo, señala que en el 2023 la UASLP:

Cuenta con un Modelo Universitario de Formación Integral en permanente actualización, para responder oportunamente a las demandas de la formación universitaria, a través de una activa participación de la comunidad académica. Este modelo enfatiza el desarrollo de una sólida y rigurosa formación científico-tecnológica y humanística; la creatividad y la adquisición de habilidades cognitivas complejas de alto nivel; capacidades analíticas y emprendedoras; el discernimiento ético-valoral; la responsabilidad social; la perspectiva internacional y multicultural; el trabajo autónomo y colaborativo; la apreciación de las artes y la cultura; el cuidado del propio cuerpo y la salud; las habilidades de comunicación en al menos las lenguas española e inglesa y el manejo de información con apoyo de tecnologías modernas. Todo ello permite contribuir de forma activa a la construcción de la sustentabilidad social, económica, política y ambiental en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.

Los programas educativos, están sustentados en el Modelo Universitario de Formación Integral, y promueven el desarrollo de competencias transversales y específicas en los estudiantes y se caracterizan por contar con:

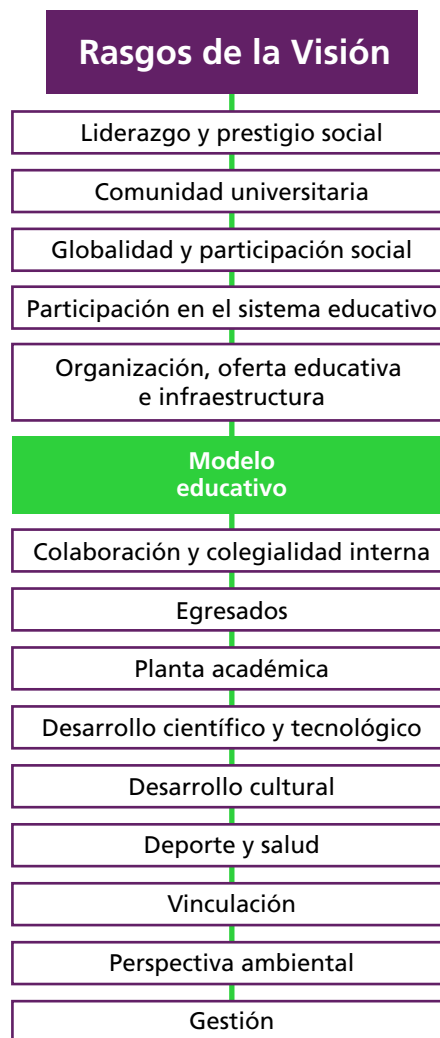
a) Una estructura curricular integrada y flexible que facilita la transversalidad, la constante actualización de contenidos, el trabajo colegiado de las academias, la colaboración entre programas educativos, el reconocimiento de créditos y la movilidad interna y externa, entre otros aspectos.

b) *Ambientes y estrategias de enseñanza y aprendizaje diversificadas, las cuales promueven la inclusión educativa, el aprendizaje significativo, colaborativo y situado, y competencias para emprender.*

c) *Un sistema articulado de evaluación del currículo en su conjunto y de los resultados del aprendizaje de los estudiantes.*

La implementación del Modelo Educativo se apoya en un amplio programa de movilidad estudiantil con las más prestigiadas instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y organismos de investigación en las áreas similares y complementarias que cultiva la Universidad, el cual contribuye al desarrollo de competencias transversales y específicas de los estudiantes, así como en esquemas efectivos de apoyo, reconocimiento y acompañamiento estudiantil (integración a la vida universitaria, tutoría, asesoría, orientación educativa y psicológica, promoción de la cultura del deporte y la salud, becas, reconocimiento del desempeño e inserción laboral, entre otros) que fomentan la inclusión, la permanencia, el buen desempeño académico, la terminación oportuna de los estudios y la incorporación al mundo del trabajo.

Existe una fuerte vinculación entre la docencia, la investigación y la extensión, lo que contribuye a la efectiva formación integral de los estudiantes.



En el marco de los planteamientos del PIDE 2013-2023, las entidades académicas y las dependencias de la gestión institucional desarrollaron en 2014, respectivamente, planes de desarrollo (PlaDE) y planes de acción (PLAC), los cuales tienen como propósito realizar auto-evaluaciones y planteamientos específicos alineados con la visión y los programas institucionales. El Modelo Educativo adquirió entonces un **papel central en las entidades académicas y dependencias de la gestión** involucradas en los procesos de formación. Así, el avance en el proceso de planeación otorgó al modelo un mayor respaldo para el logro de sus propósitos.

Desde los primeros planteamientos del modelo en 2007, a la fecha, es posible documentar importantes logros:

— **Se superó la etapa inicial de fragmentación de las ideas y esfuerzos**, a través de la construcción colectiva, el diálogo y la organización entre diferentes actores e instancias institucionales, lo cual ha permitido una mayor confluencia de puntos de vista y visiones sobre la formación, el planteamiento de nuevas prácticas y Estrategias de innovación educativa, y una mayor articulación entre los diferentes esfuerzos formativos desplegados.

— **Se ha logrado construir una sólida base conceptual, metodológica y operativa**, que alcanza cada vez mayores niveles de fundamentación, eficiencia organizacional e impacto en la formación.

— **Se ha logrado conformar consensos generales** sobre los conceptos básicos y propuestas metodológicas del modelo y, del mismo modo, se ha establecido una masa crítica de profesores formados, involucrados y comprometidos con sus diversos componentes.

— **Se han puesto en práctica todos los componentes del modelo en diversos espacios universitarios** a través de diferentes estrategias y acciones, las cuales se siguen diseminando a diferentes ritmos a lo largo y ancho de la institución logrando mayor cobertura e impactos favorables en la formación.

Como parte de la dinámica institucional, en 2015 surgió la necesidad de elaborar un planteamiento sistemático, explícito y sintético del Modelo Educativo de la UASLP, es decir, este documento, que busca sintetizar ese cúmulo de conocimientos, reflexiones, aprendizajes y experiencias.

2.2. QUÉ ES UN MODELO EDUCATIVO

Un Modelo Educativo es una representación abstracta del quehacer educativo de una institución. Está compuesto por un conjunto de elementos que se interrelacionan en diferentes niveles y que forman un sistema complejo que incide en la formación profesional de los estudiantes y que para motivos de análisis pueden clasificarse en:

– Fines:

Qué queremos lograr.

– Medios:

Cómo nos proponemos lograrlo.

Como todo modelo, el educativo tiene como propósito intervenir sobre los diversos aspectos de la vida institucional identificando para ello los elementos y las relaciones relevantes y pertinentes sobre las cuales se definen propósitos y metas, así como los medios y estrategias para su logro.

La construcción de un Modelo Educativo supone enfrentar diversos retos y desafíos, derivados de la complejidad inherente a los procesos de cambio en instituciones universitarias y en el contexto.

Frente a la complejidad y dinamismo de la realidad educativa, un modelo ayuda a establecer cierta base común que organiza las diferentes visiones y acciones formativas que tienen lugar en una institución a través de la definición de principios, posturas, posicionamientos y orientaciones para los diferentes ámbitos que estructuran el quehacer educativo. Asimismo, es un diseño o reflejo de la construcción de nuevas realidades, se le considera un instrumento eficaz para: orientar las diferentes prácticas educativas; producir mayor coherencia en la organización de la comunidad educativa; contribuir al análisis, la reflexión de los problemas y la toma de decisiones; ampliar los enfoques y fortalecer las capacidades de cambio e innovación institucional.

Tres metáforas pueden ayudar a ilustrar las finalidades del Modelo Educativo de una institución universitaria y del documento que lo describe:



Como carta de presentación que permite a los aspirantes y sociedad en general conocer la postura pedagógica y formativa de la Universidad. De esta manera se puede tener un primer contacto holístico con las dimensiones educativa, pedagógica, académica y curricular.



Como carta de navegación que siempre está sujeta a actualizaciones y cambios, derivados de las reflexiones y decisiones autónomas que la comunidad universitaria toma sobre las propias dinámicas internas y externas, a partir del análisis de la pertinencia de sus programas e iniciativas.



Como carta compromiso que expresa de manera pública la postura educativa de la universidad describiendo claramente los objetivos formativos y las estrategias sobre los que rendirá cuentas a sus alumnos y la sociedad a quien se debe.

2.3. DIFERENCIA ENTRE FINES Y MEDIOS EDUCATIVOS

El Modelo Educativo de la UASLP es, a la vez, proceso y producto de la comunidad universitaria. No es una propuesta que busque homogeneizar, estandarizar o imponer ciertas prácticas, enfoques o metodologías; sino que es una genuina construcción colectiva que, como tal, es participativa, procesual, dinámica, histórica y cultural.

En este sentido, el Modelo Educativo es un espejo del pasado y una brújula para el futuro. Es la carta de presentación, la carta de navegación y la carta compromiso, que en conjunto establece una base de principios, conceptos, orientaciones y estrategias en torno a diferentes ámbitos y dimensiones que configuran el quehacer educativo institucional.

El Modelo Educativo de la UASLP incluye la definición de una serie de “fines” formativos y de “medios” para alcanzarlos (Figura 2).

El Modelo Universitario de Formación Integral (o modelo de formación) se refiere al planteamiento de los **fines**, el cual se conforma actualmente por las ocho dimensiones que deben ser consideradas en los procesos de formación de todos los estudiantes de la UASLP y en todos los programas de bachillerato, técnico superior, licenciatura y posgrado: dimensión científica- tecnológica; dimensión cognitiva; dimensión de responsabilidad social y sustentabilidad; dimensión ético-valoral; dimensión internacional e intercultural; dimensión de comunicación e información; dimensión de cuidado de la salud y la integridad física; dimensión de sensibilidad y apreciación estética.

La formación implica el aprendizaje pero no se reduce a él; requiere la enseñanza como uno de sus **medios**, pero no se limita a ella. De ahí que **para el logro de las dimensiones de la formación integral sea necesario el planteamiento de medios diversificados, sustentados en la actividad cultural y formativa de la institución en su conjunto.**



Figura 2. Modelo Educativo de la UASLP: fines y medios.

Para la Universidad, esto ha significado el establecimiento de un movimiento creciente de consolidación y generación de diferentes estrategias orientadas a la mejora constante de los procesos y los resultados de la formación universitaria integral. Ello ha dado como resultado cambios y transformaciones en las prácticas educativas, académicas, curriculares, pedagógicas y de vinculación con el entorno.

Actualmente se consideran cuatro conjuntos de estrategias que conforman los medios del Modelo Educativo:

- Estrategias de innovación educativa.
- Estrategias transversales.
- Estrategias de apoyo y servicios académicos.
- Sistema integral de acompañamiento estudiantil.

Cada conjunto aglomera y organiza una variedad de medios que persiguen objetivos alineados con las dimensiones de la formación integral, y que son realizados desde distintos ángulos a lo largo y ancho de la institución. Estos medios se llevan a cabo a partir de la participación y colaboración de las entidades académicas, los programas educativos y las dependencias de la gestión universitaria, incluyendo a académicos, administrativos y estudiantes.

En otras palabras, la realización del modelo se asume como una responsabilidad de la institución en su conjunto (Figura 3).

Bajo la propuesta de fines y medios, el Modelo Educativo de la UASLP evita convertirse en una serie de aspiraciones sin formas de realización; o bien, adquirir un enfoque instrumental donde se posiciona a los medios por encima de los fines. Dentro del modelo, **el fin es la formación integral y los medios son todos aquellos que son factibles y resulten eficaces**. Dicho de otro modo, los medios están al servicio de los fines.

En los capítulos 4 y 5 se describen y analizan con mayor detalle los fines y los medios del Modelo Educativo.

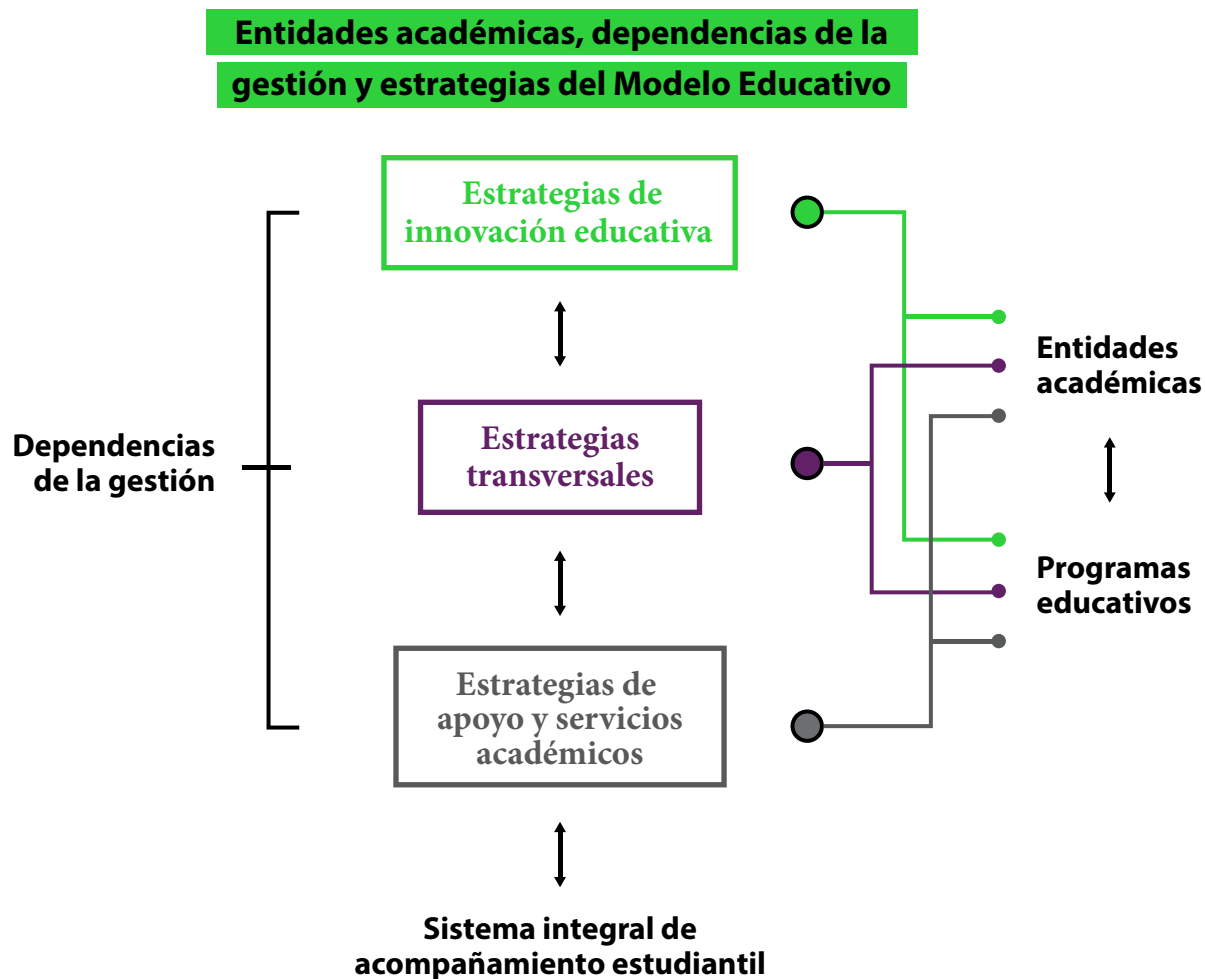


Figura 3: Modelo Educativo y relación entre dependencias de la gestión, entidades académicas y programas educativos.

2.4. ENFOQUE SOBRE LOS PROCESOS DE CAMBIO E INNOVACIÓN

Los antecedentes y avances descritos hasta aquí forman parte de procesos dinámicos de construcción social e innovación constante que han propiciado de forma paralela la conceptualización y realización del Modelo Educativo de la UASLP. En este sentido, el modelo representa algo mucho más allá de un documento institucional único, estático y acabado. Desde una perspectiva amplia el Modelo Educativo se encuentra expresado en:

— **Los diferentes documentos institucionales y de trabajo** que son muestra de los procesos de conceptualización, reflexión y operación; tales como los marcos de referencia, las políticas institucionales, propuestas normativas, guías, manuales, etc. (Anexo 1).

— **Las numerosas iniciativas y experiencias de innovación educativa**, fortalecimiento y mejora de los procesos formativos a lo largo y ancho de la institución, las cuales constituyen realizaciones y expresiones prácticas.

— **Los significados** que cada vez más integrantes de la comunidad académica atribuyen a sus propias prácticas, desafíos y proyectos.

Por ello, es tan importante tener claridad entre los fines y los medios, como contar con una perspectiva estratégica sobre los procesos de cambio e innovación institucional. Así, se decidió promover un **enfoque de innovación como proceso de cambio colectivo, participativo, gradual, incremental, convergente y contextualizado**, con el propósito de evitar los riesgos de cada uno de los enfoques denominados *top-down* y *bottom-up* por separado. Este enfoque se fundamentó en el análisis y la reflexión basada en investigaciones, consultas a expertos sobre innovación y cambio institucional, así como deliberaciones colegiadas en diversos espacios y eventos nacionales e internacionales.

A la fecha este enfoque ha permitido construir convergencia entre las políticas y estrategias institucionales de la UASLP, las experiencias y propuestas de la comunidad académica, y los desafíos del contexto local, nacional y mundial (Figura 4).

Innovación como proceso

de cambio gradual, incremental, construido,
convergencia de conceptualizaciones y realizaciones

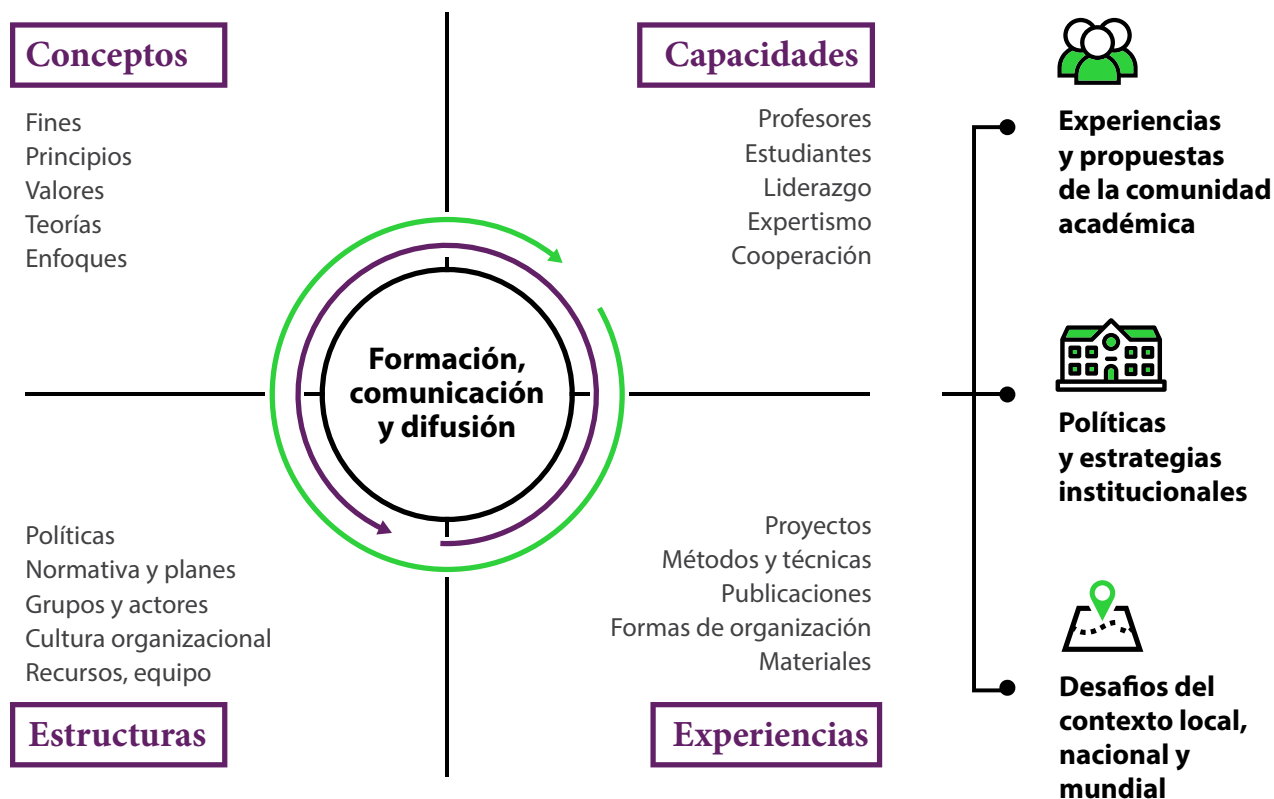


Figura 4: Innovación educativa como proceso de cambio.

Este enfoque de innovación ha requerido y seguirá requiriendo en un futuro de:

- La participación activa y corresponsabilidad de todos los actores involucrados.
- El establecimiento de espacios colegiados de deliberación para generar acuerdos y consolidar puntos de convergencia institucionales en torno a los fines y medios de la formación.
- La integración acompasada de las innovaciones educativas con otros cambios surgidos en el campo institucional y su contexto.
- La producción de marcos de referencia, propuestas metodológicas, instrumentos y guías de evaluación, entre otros materiales que profundicen y precisen los planteamientos de este modelo y permitan compartirlo y difundirlo.
- La creatividad, entusiasmo y visiones de futuro que permiten concretar los cambios proyectados en la realidad.
- La valoración y consolidación de las mejores prácticas educativas y formativas que hoy constituyen fortalezas institucionales.
- El aprecio por la diversidad y el respeto a diferentes puntos de vista, que favorece la adaptación y contextualización de las iniciativas.
- La actualización y revisión permanente de los fines y medios planteados por modelo, para dar respuesta a demandas cambiantes.





3. MODELO UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN INTEGRAL

3.1. LA FORMACIÓN INTEGRAL EN LA UASLP

Se concibe la formación como un proceso fundamentalmente interno de los sujetos, el cual se produce a partir de la interacción social y, por lo tanto, se inscribe en la cultura y en los distintos contextos específicos que la conforman: escolares, familiares, sociales, profesionales, entre otros.

La formación es un proceso complejo a través del cual los sujetos adquieren progresivamente formas culturales existentes y/o desarrollan nuevas formas culturales, tales como aprendizajes, habilidades, conocimientos, valores, actitudes, capacidades, competencias, entre otros elementos que contribuyen a la transformación y desarrollo de la identidad, posibilitan la adquisición de autonomía, la ganancia de libertad y favorecen el crecimiento político.

La **formación universitaria**, específicamente, se refiere a un proceso que incluye tanto el desarrollo de competencias y capacidades disciplinares, profesionales y de pensamiento; como a la incorporación y apropiación de principios culturales que regulan formas de ser y posicionarse en el mundo, como base para la conformación de una identidad profesional, social, personal y ciudadana.

En ese contexto, la UASLP se ha planteado como **fin**es de la formación universitaria desarrollar integralmente en sus estudiantes las siguientes **ocho dimensiones** (Figura 5):

- Dimensión científica, tecnológica y de investigación.
- Dimensión cognitiva y emprendedora.
- Dimensión de responsabilidad social y ambiental.
- Dimensión ético-valoral.
- Dimensión internacional e intercultural.
- Dimensión de comunicación e información.
- Dimensión de cuidado de la salud y la integridad física.
- Dimensión de sensibilidad y apreciación estética.

El **Modelo de Formación Universitaria Integral** expresa el interés de la institución por el desarrollo de todas las facetas de la formación, al promover -desde diferentes espacios, acciones, programas, instancias- no sólo la adquisición de competencias necesarias para el desempeño profesional, sino también para el desarrollo cultural y humano más amplio. A continuación se describe de forma más detallada cada una de las ocho dimensiones.

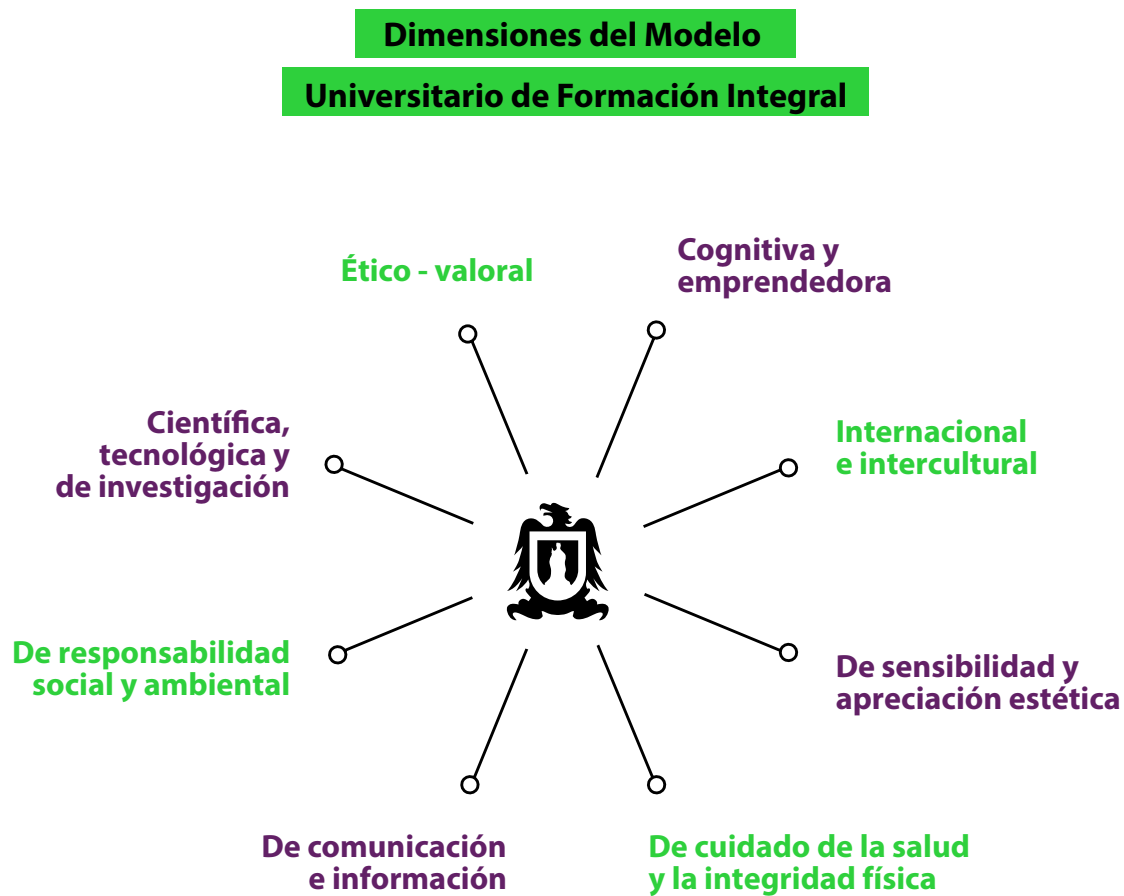


Figura 5: Dimensiones del Modelo Universitario de Formación Integral.

3.2. LAS DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

3.2.1. Dimensión científica, tecnológica y de investigación

Esta dimensión se propone desarrollar en los estudiantes las capacidades que les permitan establecer relaciones coherentes y sistematizables entre la información derivada de la experiencia y los marcos conceptuales y modelos explicativos derivados de los campos científicos y tecnológicos propios de la profesión. Busca aportar una **sólida formación científica básica y aplicada vigente**, a través de conocimientos, aptitudes y destrezas en las disciplinas específicas y campos de aplicación propios de cada profesión, en función de los requerimientos de los campos profesionales y de los avances del conocimiento humano. Esta dimensión también supone el **desarrollo de competencias y capacidades para la investigación** que permitan sustentar soluciones a problemas estratégicos y generar nuevo conocimiento.

El egresado debe ser capaz de analizar una realidad específica, formular un diagnóstico y plantear alternativas de solución a los problemas detectados haciendo uso de la información necesaria previo análisis e investigación, incorporando elementos de los métodos científicos y del pensamiento crítico.

3.2.2. Dimensión cognitiva y emprendedora

La formación universitaria no sólo involucra la adquisición y aplicación de los saberes acumulados, sino también la **capacidad de inventiva, creatividad, movilización y propuesta** que permiten la transformación de la sociedad en diferentes ámbitos (económico, político, cultural, social, ambiental).

El proceso de formación en la universidad requiere el desarrollo y fortalecimiento de procesos cognitivos y emprendedores que permitan la adquisición y aplicación continua y para toda la vida de conocimientos y saberes culturalmente acumulados en los campos disciplinares, académicos, profesionales y sociales. Este desarrollo cognitivo posibilita a los sujetos seguir aprendiendo durante toda su vida, de tal forma que sean capaces de adquirir, desarrollar, dominar y aplicar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para un desempeño competente en los contextos profesional/laboral, social y personal.

El desarrollo cognitivo involucra una serie de **habilidades de pensamiento complejo** como el manejo y procesamiento de información, el pensamiento analítico y crítico, la contextualización y problematización, la producción de

nuevo conocimiento a través de la investigación y la elaboración de proyectos. También comprende el desarrollo de habilidades metacognitivas (conocimiento sobre los procesos cognitivos propios); y habilidades de autorregulación (capacidad de controlar conscientemente los procesos de aprendizaje personales). El desarrollo cognitivo parte del aprendizaje, y se consolida en la capacidad de aprender a aprender.

Por su parte, el emprendimiento involucra, además del desarrollo cognitivo, la capacidad de creatividad, discernimiento, innovación, liderazgo, decisión y contextualización, lo cual permite a los sujetos comprender y adaptarse a un contexto en constante cambio, y construir nuevos escenarios, proyectos y estrategias para su realización. En este sentido, el emprendimiento implica la comprensión del contexto, la capacidad de conceptualizar la situación actual y diseñar y dirigir procesos colectivos necesarios para alcanzar la situación deseada.

3.2.3. Dimensión de responsabilidad social y ambiental

Esta dimensión se propone que los estudiantes aprendan a tomar decisiones profesionales, ciudadanas y personales con un amplio sentido de trascendencia social, orientados a identificar y solucionar problemáticas de la sustentabilidad social, económica, política y ambiental, tales como la pobreza, la inequidad de género, la marginación,

la violencia, la inseguridad, la contaminación, el deterioro de los recursos naturales, entre otras.

Se busca que los egresados sean capaces de contribuir a la transformación social con una visión de futuro basada en la equidad, la calidad de vida, los derechos humanos, la libertad, la paz, la convivencia y la protección ambiental; y que incorporen su masculinidad o su femineidad con vínculos no jerarquizados ni discriminatorios con los demás.

Además se espera que analicen, detecten, prevengan y minimicen los impactos ambientales propios de las actividades productivas de su profesión y de su papel como ciudadanos activos, al tiempo que cuidan, protegen y aprovechan los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales de manera responsable, proponiendo acciones para su restauración cuando sea necesario.

3.2.4. Dimensión ético-valoral

Esta dimensión busca que los estudiantes adquieran criterios, normas y principios necesarios que le permitan intervenir ante disyuntivas y dilemas propios de su inserción en el mundo social y productivo, ya sea como ciudadanos y/o como profesionistas. Se trata de que al egresar sean **profesionistas y ciudadanos responsables, comprometidos socialmente y proactivos**, con conocimiento y capacidad de discernimiento sobre las normas sociales y de su profesión. Esto requiere comprender la complejidad de la problemática social, profesional y laboral propia de esta

época, e identificar distintas rutas para decidir y actuar con base en un fin de bienestar común. También exige mostrar una **actitud de apertura, tolerancia y ética** frente a situaciones controvertidas.

La formación ético-valoral va más allá del conocimiento de conceptos y normas. Requiere que los estudiantes adquieran aprendizajes integrados a lo largo de la cultura institucional y de toda la formación profesional, en contextos diversificados, en donde se promueva de manera clara y explícita la reflexión, el análisis crítico sobre diversos dilemas éticos y los valores que intervienen en la sociedad, su profesión o ejercicio laboral; con estímulos, ejemplos y experiencias vividas y sentidas que influyan en el desarrollo moral y ético y que orienten al cambio, a la mejora. Incluye el conocimiento y **comprensión de los deberes y obligaciones del ejercicio profesional**, pero también del compromiso con la sociedad, la finalidad y objetivo de la práctica profesional y su código deontológico.

Específicamente, la UASLP se ha propuesto asumir los **valores y principios definidos en el PIDE 2013- 2023**, entendidos como el marco de referencia que orienta el comportamiento de los universitarios. Entre ellos cabe señalar los siguientes:

Principios UASLP

- Autonomía
- Congruencia
- Inclusión educativa
- Búsqueda de la verdad
- Libertad de cátedra e investigación
- Libre discusión de las ideas
- Rigor académico
- Perspectiva de género
- Apertura al cambio
- Flexibilidad
- Trabajo multi, inter, y transdisciplinario
- Paz y armonía
- Orden
- Trabajo colegiado y colaborativo
- Comunicación
- Sustentabilidad
- Vinculación y servicio a la sociedad
- Derechos Humanos
- Legalidad
- Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas

Valores UASLP



Responsabilidad social



Calidad



Equidad



Justicia



Respeto y tolerancia



Honestidad



Dignidad



Humildad

3.2.5. Dimensión internacional e intercultural

Se refiere a la capacidad que los estudiantes deben adquirir para comprender el mundo que los rodea e interactuar en él bajo una perspectiva cultural propia y, al mismo tiempo, abierta a la comprensión de otras culturas y perspectivas. La movilidad externa, la convivencia de estudiantes nacionales y extranjeros, y el aprendizaje de idiomas diferentes al español, son necesarias para el logro de este propósito.

Además como parte de un amplio proceso de internacionalización es fundamental que desde el currículum se incluyan contenidos, metodologías de enseñanza y experiencias de aprendizaje que exijan de los estudiantes desenvolverse en las exigencias de un mundo globalizado, interconectado y multicultural, tales como la comunicación en otros idiomas, el conocimiento y práctica de los códigos implícitos y explícitos de su campo profesional en contextos culturales diversos, la colaboración mediada por ambientes virtuales con estudiantes y docentes de otras universidades extranjeras, la comparación de casos, teorías y modelos asociados con su campo de conocimiento en diversos contextos culturales y la revisión de bibliografía en otros idiomas, entre otras.

Se espera que los estudiantes comprendan la diversidad social y cultural como un componente enriquecedor personal y colectivo; mantengan una actitud de respeto a las

tradiciones y a las culturas; trabajen para garantizar las condiciones que aseguren una vida digna a los grupos sociales más desfavorecidos; encuentren conexiones interculturales entre ideas diversas; acepten y aprovechen la **diversidad ideológica, étnica y cultural de distintos grupos sociales, entre otros atributos.**

3.2.6. Dimensión de comunicación e información

Como nunca antes, la sociedad se enfrenta a una vertiginosa y colosal cantidad de información. Por lo tanto, discriminar, identificar fuentes confiables, distinguir discursos sustentados, con argumentos y críticos de los que buscan persuadir por intereses comerciales, políticos, o algún otro fin, se ha convertido en una necesidad imperante para comprender el mundo en donde se vive. Esta dimensión se refiere a la capacidad de emitir, construir e intercambiar mensajes e información con una intención, de manera clara, para socializar e interactuar (con diversos dispositivos) en diversos contextos, medios (que incluyen las más modernas tecnologías de la información) y en diferentes idiomas y lenguajes (ejemplos: inglés, matemático, informático, visual).

Relacionarse, construir conocimiento, socializar, entre otras cosas requiere de la comunicación. En la formación universitaria esto va más allá de saber hablar o escribir en la cotidianeidad, pues se integra dentro de un grupo de habilidades básicas que permiten constituir una estructura lógica de pensamiento, es decir organizar las ideas internamente para saber cómo expresarlos y formular claramente opiniones que los demás logren comprender; contar con vocabulario preciso, adecuado y propio de la profesión (tecnicismos); capacidad de comprensión y explicación; potestad en la expresión por diversos medios, en diferentes contextos e idiomas; así como construir y expresar argumentos.

A su vez, lo anterior implica actividades más específicas tales como la lectura, saber escuchar, tener conocimientos (y practicar) sobre la escritura, sintaxis, dicción, volumen, ortografía y redacción, etc. para acercarse a alcanzar el dominio de comunicarse y brindar información a distintos auditorios y contextos.

Por ello, se busca que el estudiante desarrolle la capacidad de comunicarse por ejemplo mediante la comunicación oral, escrita, gráfica, visual, con diversos lenguajes, que incluyen los idiomas, como el lenguaje matemático, tecnológico, entre otros y para lo que se requiere conocer, saber cómo utilizar y ser capaz de comunicarse con normas, formas y principios del uso de los diferentes lenguajes.

3.2.7. Dimensión de cuidado de la salud y la integridad física

Se refiere a la capacidad de cuidar el propio cuerpo y mantener la salud en sus esferas psicológica, biológica y social, con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo, mediante estrategias preventivas específicas. Esta dimensión supone la preparación de los estudiantes para asumir su responsabilidad en lo referente a su salud, lo que implica formar en la conciencia de las actitudes, hábitos y costumbres que la promueven o ponen en riesgo. Incluye aspectos fundamentales como la alimentación, la hidratación y el fomento de la medición individual de parámetros como talla, peso, índice de masa corporal, circunferencia abdominal y presión arterial.

Es necesario para su desarrollo que desde el currículum se prevean las acciones formativas que promuevan conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes de todos los programas educativos tomar decisiones que favorezcan un estado de vida saludable. Estas acciones podrán crear sinergia con las campañas y programas institucionales para la promoción de una cultura saludable, así como para la prevención, detección y derivación oportuna de casos de riesgo.

3.2.8. Dimensión de sensibilidad y apreciación estética

Esta dimensión de la formación involucra la **capacidad de percibir, expresar y producir desde diferentes manifestaciones del campo artístico y cultural**, que le permitan al estudiante potenciar sus capacidades cognitivas, sensoriales y relacionales, para comprender su contexto y enriquecer su visión del mundo y de la vida.

El desarrollo de estas capacidades es posible mediante su involucramiento en diversos procesos culturales que incrementan su disposición para ser un actor transformador en la sociedad, reconocer al otro y su contexto, aportar a la comprensión de las demandas sociales emergentes y responder creativamente a éstas.

La experiencia estética integra diversas cualidades sensibles, creativas y cognitivas, de tal forma que brinda herramientas para comprender el contexto actual y enriquecer su visión del mundo y de la vida. De esta manera quien produce o es parte del público participativo se encuentra inserto en la sociedad de manera más amplia y sensible.

La producción en el arte propicia una serie de metodologías que generan la vinculación de los conocimientos disciplinares con el campo artístico y favorece la expansión del arte a lo multidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar.

Desarrollar la apreciación estética y la creación artística es parte de la formación integral de los estudiantes de la UASLP, ya sea a través de la práctica de alguna disciplina artística o de la participación activa y permanente en manifestaciones.





4. ESTRATEGIAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

4. ESTRATEGÍAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Las **estrategias de innovación educativa** buscan mejorar los procesos y resultados de la formación en el marco de los diferentes programas educativos, los cuales pueden considerarse como el espacio central de interacción educativa y formativa en el que los estudiantes establecen sus trayectorias académicas, profesionales y personales. En este sentido, su realización es responsabilidad principal de los programas educativos y las entidades académicas que cuentan con el apoyo y guía de lineamientos institucionales y dependencias de la gestión.

Actualmente se prevén estrategias orientadas a mantener procesos de mejora continua e innovación en torno al currículum; la diversificación de ambientes de aprendizaje e incorporación de la tecnología a los procesos educativos y la evaluación sistemática de resultados de aprendizaje; el desarrollo y evaluación de competencias profesionales de los estudiantes; el desarrollo y evaluación de las competencias docentes del profesorado; y el acompañamiento y la atención integral de los estudiantes (Figura 6).

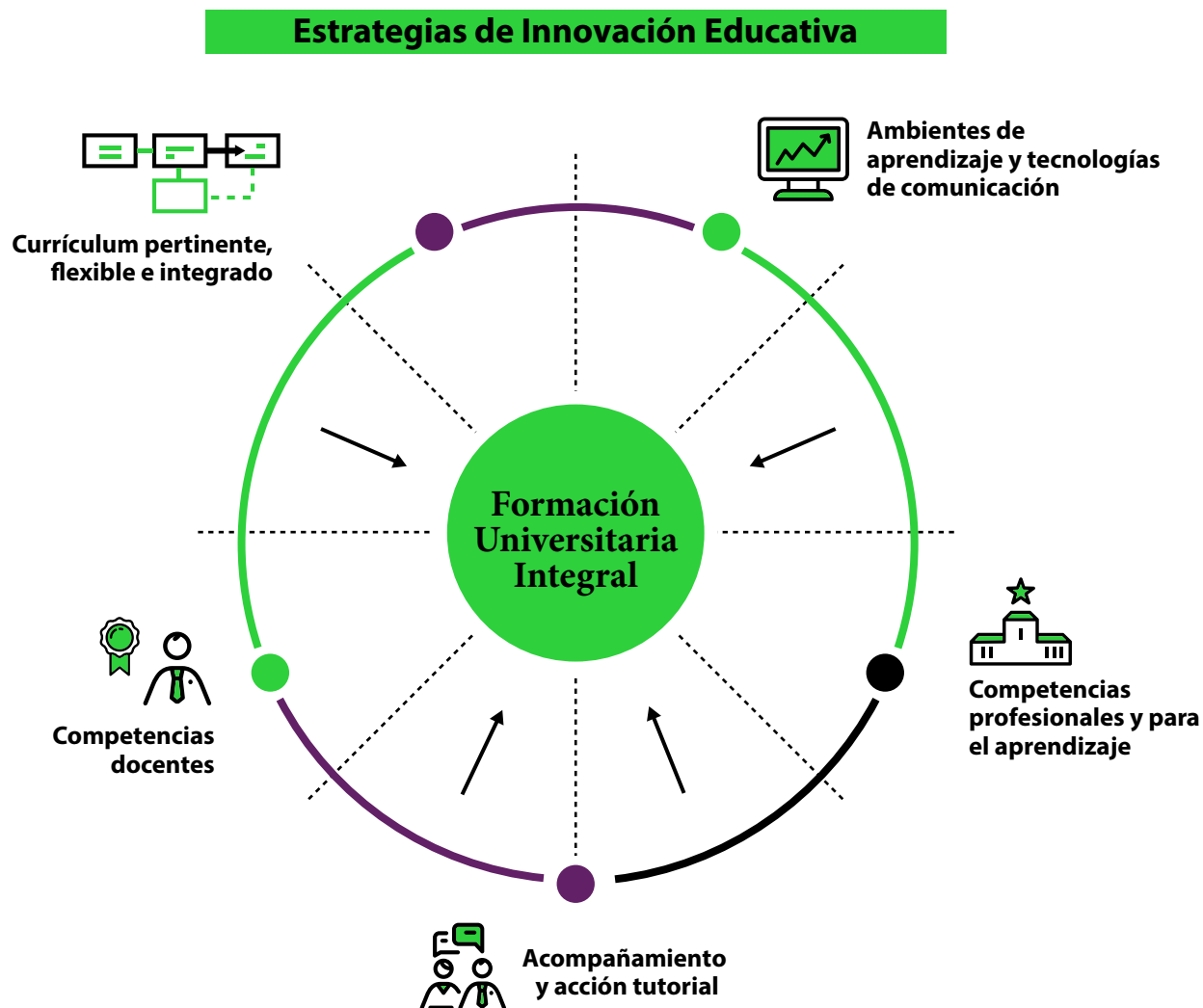


Figura 6: Estrategias de innovación educativa.

4.1. INNOVACION CURRICULAR

En el ámbito del **diseño y evaluación curricular**, las estrategias de innovación educativa buscan enriquecer la formación profesional de los estudiantes mediante principios como la pertinencia, la flexibilidad e integración curricular, así como por el desarrollo de competencias profesionales, como se describe a continuación.

4.1.1. Pertinencia curricular

La **pertinencia** de un currículum debe partir de una investigación y análisis profundo sobre el contexto amplio y específico de una profesión. Este análisis debe explorar las necesidades y tendencias que producen determinadas demandas y expectativas sobre las funciones de la Universidad, así como las tensiones surgidas de puntos de vista de diferentes actores y sectores de la sociedad.

Este análisis de pertinencia, considera para cada profesión:

- **Macrocontexto**, que se refiere al análisis de las necesidades, tendencias y prospectiva de los siguientes campos, en las escalas local, regional, nacional e internacional:
 - Social, político, cultural y ambiental.
 - Económico-productivo.
 - Científico, tecnológico y humanístico.
 - Educativo.

— **Contexto específico**, que se refiere al análisis detallado de:

- Necesidades del desarrollo económico de las regiones del Estado de San Luis Potosí o requerimientos ocupacionales, mercado de trabajo y prácticas profesionales estables y emergentes.
- Nuevas tendencias científicas y tecnológicas.
- Desafíos de la educación superior y de las profesiones.
- Preferencias estudiantiles.
- Capacidades académicas construidas.
- Disponibilidad de recursos.
- Otras que durante el análisis “macro” de contexto se consideren necesarias.

— La fundamentación del **perfil de egreso** definido a partir del análisis del contexto, y diseñado con dos grandes componentes:

- La formación profesional que precisa cómo el modelo de formación universitaria integral se concreta en cada programa de bachillerato, técnico superior universitario, licenciatura o posgrado.
- Las competencias profesionales que se desarrollarán.

4.1.2. Flexibilidad e integración curricular

El principio de flexibilidad tiene que ver con el replanteamiento de los límites de la actividad educativa y puede aplicarse tanto al ámbito de la organización académica del trabajo de los profesores, como al currículum, al proceso pedagógico y a la gestión. Específicamente, la noción de flexibilidad curricular está asociada como marco general a reformas de la educación superior en aspectos tales como la reorganización académica, el rediseño de programas académicos y de sus planes de estudio (contenidos y actividades), la transformación de los modelos de formación tradicional, la redefinición del tiempo de formación, una mayor asociación de la formación a las demandas del entorno laboral, etc.

En general, la **flexibilización** de un currículum tiene que ver con cualquier punto donde se considere necesario replantear los límites clásicos entre contenidos, estrategias, espacios, etc., para promover una mejor **integración** de sus componentes, a partir de **procesos de evaluación, reflexión y deliberación colegiada**. No se trata de rehacer todo, ni de implementar cambios sin un objetivo claro. Se requiere un ejercicio de reflexión que permita mantener aquello que sí es pertinente y replantear lo que debe cambiar.

Algunos ejemplos de estrategias de flexibilización curricular, incluyendo las que se plantean en el Manual para la Formulación de Propuestas Curriculares de la UASLP son, entre otras:

- **Disminución de la fragmentación** (límites rígidos) de los contenidos en muchas materias, hacia su reorganización en esquemas más integrados, coordinados y/o interdisciplinarios (límites flexibles).
- **Disminución de la fragmentación de horarios**, hacia unidades de aprendizaje más compactas, que consideren las características psicológicas específicas de las edades de los estudiantes.
- **Análisis y reconsideración de excesivas cargas de trabajo de los estudiantes**, para dar factibilidad al desarrollo del aprendizaje autónomo.
- **Disminución de aquellas seriaciones y obstáculos en el currículum** que no contribuyen al aprendizaje, sino más bien a criterios no explícitos de estratificación.
- **Incorporación de contenidos y aprendizajes transversales** en temas clave que permean todo el currículum, tales como la perspectiva ambiental y de la sustentabilidad, la perspectiva internacional, los aspectos éticos de la profesión, la capacidad emprendedora, la responsabilidad social, el uso de las TIC, el inglés, etc.
- **Inserción de asignaturas optativas**, es decir, aquellas donde los estudiantes pueden elegir entre varias opciones temáticas predefinidas en el plan de estudios, para cumplir con cierto número de horas o créditos obligatorios.
- **Apertura de énfasis terminales y salidas laterales**, así como de opciones personalizadas.
- **La generación de programas educativos multidisciplinares**.
- **Inclusión de esquemas de evaluación variados**, que permitan mejorar las oportunidades de éxito escolar a quienes tienen diferentes estilos de aprendizaje.

- Inserción de **contextos y recursos de aprendizaje más ricos y complejos**, cercanos a la vida profesional.
- Adopción de **metodologías de aprendizaje más activas**, basadas en nuevos modelos de aprendizaje derivados de problemas, proyectos, contextualizados en esquemas colaborativos, etc.
- **Vinculación e inserción con el campo laboral** a través de prácticas y estancias profesionales.
- Definición clara de mecanismos que permiten al currículo su **continua actualización y adaptación** a una sociedad de cambios acelerados en sus necesidades y problemas, a través de estrategias deliberativas y colegiadas que incluyen a los profesores, a los estudiantes, a los egresados y a otros sectores externos.
- **Ampliación de la visión del campo profesional**, más allá de lo inmediato y generalizado, hacia visiones más dinámicas, de mediano plazo, prospectivas y de mayor alcance.
- Inclusión de opciones de **movilidad estudiantil** y trabajo en redes de profesores.
- Inserción de **asignaturas en ambientes virtuales o a distancia**, que flexibilizan los horarios y espacios donde se lleva a cabo el aprendizaje.
- Establecimiento de **mecanismos de coordinación** entre programas educativos, entidades académicas e instituciones, para optimizar los recursos educativos.

Los **mapas curriculares** expresan en forma esquemática, organizada por periodos, las asignaturas y demás actividades previstas en el currículo, el número de horas de teoría y práctica que requieren, sus créditos y seriaciones. Además muestran las opciones o espacios de flexibilidad que éste ofrece. Los **programas sintéticos** de las asignaturas prevén los objetivos, los contenidos, los enfoques y estrategias generales de enseñanza y aprendizaje, los criterios generales de evaluación y acreditación, así como la bibliografía básica. Los **programas analíticos** incluyen: los objetivos generales, las competencias que contribuye a desarrollar la asignatura, los objetivos específicos por tema o unidad; la distribución de unidades, temas y subtemas a lo largo de la asignatura; los enfoques, métodos y técnicas particulares de enseñanza y aprendizaje por unidad o tema; los criterios y procedimientos específicos de evaluación y acreditación; así como la bibliografía y demás recursos de apoyo al aprendizaje.

4.2. AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y TECNOLOGÍAS

4.2.1. Contextos de aprendizaje y enfoques pedagógicos

La **diversificación e innovación en los espacios, enfoques pedagógicos, modelos y métodos de enseñanza, aprendizaje y evaluación** también es necesaria para lograr un mejor proceso formativo en los estudiantes, a través del enriquecimiento de los contextos, contenidos y experiencias. Esta diversificación permitirá que los estudiantes se vean inmersos en complejidades e incertidumbres más cercanas a su contexto social y a la vida profesional, de tal forma que puedan desarrollar las competencias profesionales previstas.

En el contexto de la innovación educativa, se insiste en los nuevos roles del profesor, las nuevas formas de evaluación así como las nuevas tecnologías y ambientes de aprendizaje. Específicamente sobre el profesor, se habla ahora del docente comprometido con los aprendizajes efectivos que logran sus estudiantes, así como con el desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa. En cuanto a la evaluación, se hace énfasis en la evaluación formativa, que permite realimentar a los estudiantes y generar procesos de mayor aprendizaje.

Sólo a manera de ejemplo, puede hablarse de enfoques y modelos pedagógicos como los siguientes:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje basado en casos.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje transformador.
- Aprendizaje activo.
- Aprendizaje contextual.
- Aprendizaje en ambientes virtuales.
- Aprendizaje significativo.

Cada uno de estos enfoques tiene una sólida base conceptual, así como propuestas metodológicas, técnicas y recursos interesantes para la educación superior.

4.2.2. Ambientes educativos multimodales y nuevas tecnologías

La estrategia de innovación educativa se complementa con la incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC) en diversos ámbitos del proceso educativo (FIGURA 7).

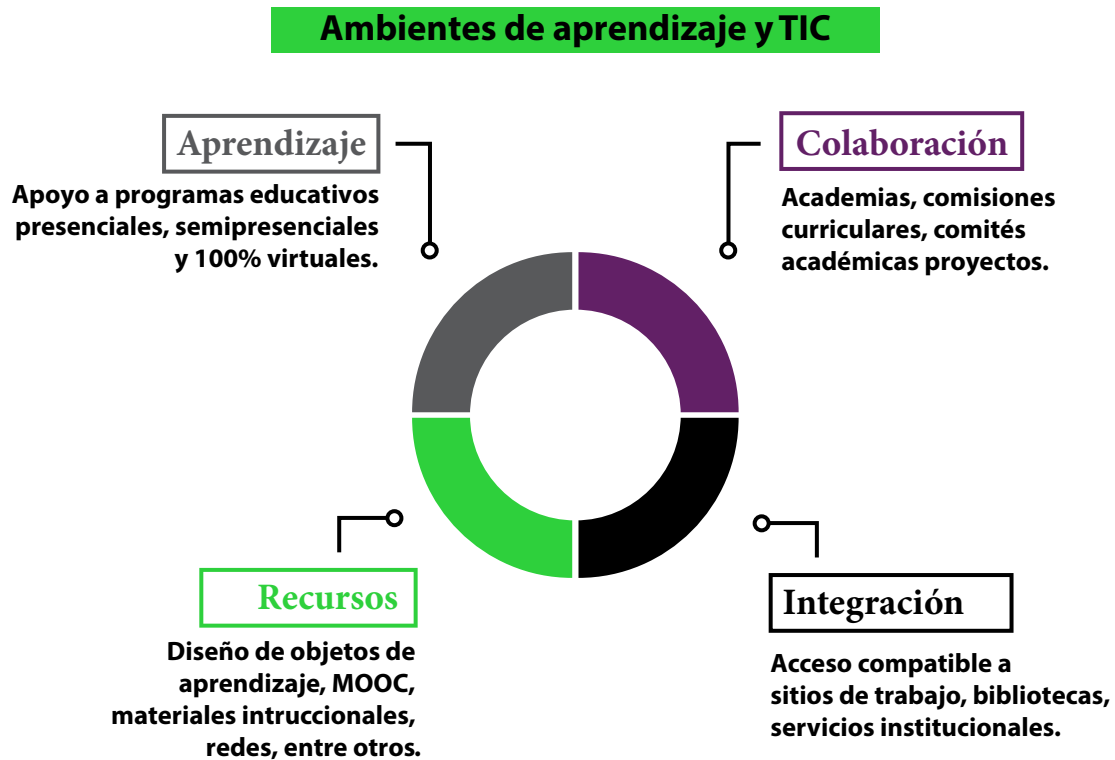


Figura 7: Ambientes de aprendizaje y nuevas tecnologías.

Como herramienta de apoyo en ambientes presenciales, virtuales o mixtos

Todas las modalidades y ambientes de aprendizaje pueden ser potenciados por un uso estratégico de TIC. Las clases impartidas en el aula pueden potenciar sus efectos formativos en el aprendizaje de los estudiantes si se enriquecen por elementos como:

- El uso de plataformas para agilizar la comunicación con sus estudiantes.
- La incorporación de espacios virtuales para gestionar las dinámicas y tareas encargadas a los estudiantes.
- La generación de materiales informativos digitales reutilizables.
- El fomento de trabajo colaborativo a distancia mediado por tecnología.
- La creación o uso de repositorios de información relevante para el desarrollo de un curso.

La generación de cursos en modalidades distintas a las presenciales, permite la diversificación de oportunidades de acceso y continuidad en la formación de los estudiantes. Su diseño y administración requiere un esfuerzo de los profesores para que en la construcción de materiales, elaboración de dinámicas, estructuración de cursos, fortalecimiento en la interacción y comunicación con estudiantes mediante herramientas informáticas, se garantice la calidad de los cursos. De manera recíproca, la institución procurará proporcionar las herramientas tecnológicas y conectividad necesarias que permitan el

manejo y seguimiento de la formación de estudiantes, así como de su evaluación.

La oferta de programas educativos de calidad en modalidades a distancia mediadas por TIC permite ampliar las oportunidades de aprendizaje entre entidades académicas, entre programas educativos, entre regiones y entre modalidades. El desarrollo e implementación de estas modalidades de formación no descuidan el desarrollo de las competencias transversales básicas especificadas en el modelo de formación, ni las competencias profesionales de cada programa, sin embargo sí fomentan las **capacidades de aprendizaje autónomo** a lo largo de toda la vida mediante la incorporación de dinámicas de aprendizaje basadas en casos, proyectos y problemas.

La modalidad a distancia en la UASLP no supone necesariamente la creación de programas específicos que sean diseñados y administrados por la institución, sino considera también la **creación de nodos tecnológicos** ubicados en lugares estratégicos que permitan el aprovechamiento sinérgico de programas a distancia consolidados y de calidad que sean ofrecidos por instituciones con las que la UASLP tenga convenios de colaboración y en los que se ofrezca a los estudiantes las facilidades tecnológicas, apoyo pedagógico y soporte tutorial.

Como recurso de apoyo didáctico

El principal desafío de las TIC hoy en día, es aprovechar su potencial didáctico. Para ello se requiere definir con claridad los criterios pedagógicos de su utilización en función de los resultados de aprendizaje esperados. El potencial de las TIC es innumerable no sólo en cuanto al acceso que brinda a medios audiovisuales disponibles a través de la internet, sino también en función de las oportunidades que brindan para la propia producción de recursos educativos digitales que van desde los clásicos como libros, revistas y presentaciones, hasta el uso de videos, simulaciones, objetos de aprendizaje, módulos abiertos, realidad aumentada, aplicaciones móviles, redes sociales, juegos, wikis, bitácoras, entre otros.

Como herramienta de colaboración

Si bien las TIC no se consideran un fin en sí mismas, son importantes herramientas en las funciones sustantivas de la universidad contribuyendo a la integración de principios educativos, pedagógicos y didácticos con el fin de desarrollar nuevos y mejores métodos de enseñanza y de aprendizaje. Su adecuado uso permite que los diversos cuerpos colegiados involucrados en la formación profesional de los estudiantes, tales como academias, comisiones curriculares, comités académicos o equipos involucrados en un proyecto, puedan gestionar su información y contar con espacios que propicien la colaboración.

Como herramienta de integración

Para aprovechar la potencialidad de las TIC, la UASLP propiciará la **integración de sus servicios de conectividad e intercambio de información** de tal forma que se haga compatible el acceso a sitios de trabajo, bibliotecas y otros servicios institucionales e interinstitucionales de gestión del conocimiento y de la información.

4.3. DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LOS ESTUDIANTES

4.3.1. Competencias profesionales

El diseño de estrategias en el currículum para **desarrollar competencias en los estudiantes expresadas en el perfil de egreso** implica la promoción del análisis y reflexión sobre los diferentes discursos existentes sobre el tema con un enfoque crítico. En este modelo se asume una competencia como el despliegue dinámico y contextualizado de un conjunto complejo y dinámico de atributos que caracterizan a un profesional en pleno ejercicio, que le permiten actuar con autonomía en una amplia variedad de situaciones propias de su campo, a través de la percepción, anticipación, prevención y solución de problemas, así como de la puesta en marcha de soluciones contingentes y no rutinarias. En general un **profesional competente** es aquel al que sus pares reconocen como tal. Se admite que este nivel de competencia profesional se adquiere a los 4 o 5 años de haber egresado de los estudios profesionales.

Por lo anterior es importante no confundir las competencias profesionales con las competencias laborales, ni reducir la formación integral a cualquiera de ellas. En este modelo se asume que las competencias profesionales son necesarias pero no suficientes para la formación integral.

Una competencia profesional (Figura 8) está formada por tres grandes componentes estrechamente conectados entre sí: el saber qué, el saber cómo y el ser capaz, que articulan los conocimientos sistemáticos, habilidades, actitudes y valores adquiridos, así como otros tipos de saberes y conocimientos tácitos, para ponerse en juego dentro de un contexto de interacción caracterizado por la incertidumbre y complejidad, y que produce desempeños concretos específicos y transversales.

Desde esta perspectiva, los conocimientos, habilidades, actitudes y otros aprendizajes son el *substratum*, es decir, los insumos o recursos con los que opera el desarrollo de una competencia. Son imprescindibles, pero no suficientes. El contexto de interacción social es fundamental: entre mayor complejidad tenga la competencia o mayor nivel de profesionalización, más complejo debe ser el contexto para desplegar y desarrollar la competencia y más formativo debe ser el enfoque de su evaluación.

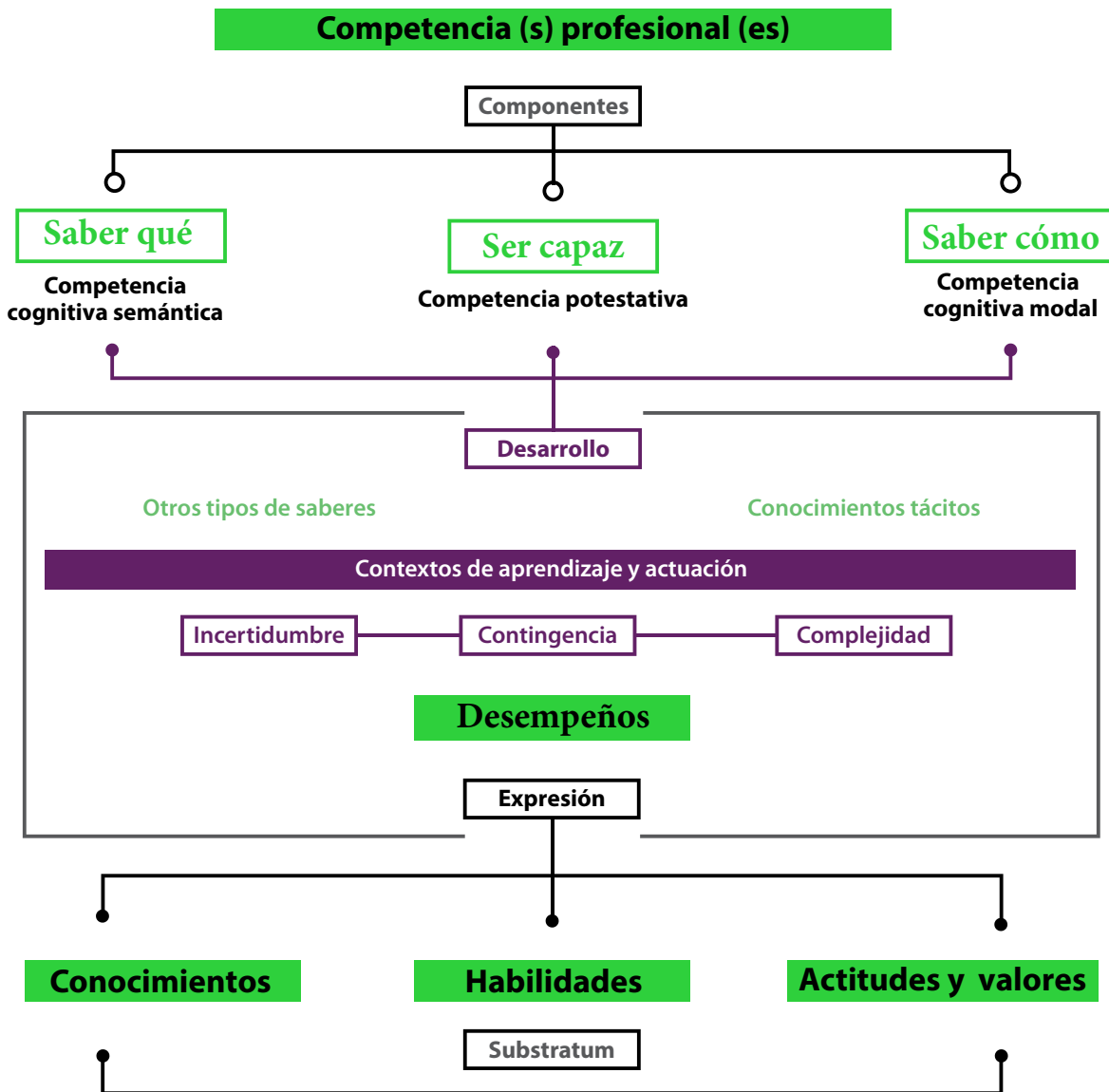


Figura 8: Componentes y expresiones de las competencia(s) profesional(es).
 Elaborada con base en los componentes de la competencia descritos por: Serrano O.E. (2003).
 "El concepto de competencia en la semiótica discursiva". Disponible en Researchgate.

Como parte del proceso de cambio curricular y pedagógico que se promueve, entonces es necesario:

- **La identificación de las competencias** a desarrollar en los egresados, en función del análisis de pertinencia realizado.
- **El mapeo de las competencias** en los contenidos, enfoques, metodologías y mecanismos de evaluación del currículum, en los cursos y otros espacios formativos que están considerados para asegurar su desarrollo.

Las competencias que incluyen todos los perfiles de egreso (Figura 9) para guiar los contenidos y estrategias curriculares son:

- **Las competencias profesionales transversales, es decir, aquellas que caracterizan al nivel profesional como tal, independientemente del campo de conocimiento de que se trate (por ejemplo, las llamadas competencias genéricas en el proyecto *Tuning* Europa y América Latina, o capacidades genéricas por el proyecto AHELO-OCDE). Éstas cumplen con la necesidad de preparar un profesional con una formación básica que le permita adaptarse al contexto cambiante.**
- **Las competencias profesionales específicas, es decir, aquellas que deben caracterizar a los profesionales de un campo de conocimiento especializado (consideradas como obligatorias) e incluyen también aquellas para determinadas funciones o aspectos particulares de una profesión (que se consideran optativas).**

Estas competencias se deben expresar en términos de **desempeños, contextos de realización, evidencias y criterios de evaluación**, de tal forma que sea posible mostrarlas, verificarlas y evaluarlas con claridad. Además, se requiere tomar previsiones sobre su ubicación en el currículum, de tal forma que los momentos y espacios para su adquisición queden claramente definidos y no se dejen a la espontaneidad o a la casualidad.

Este enfoque requiere **metodologías activas** (en enseñanza, aprendizaje y evaluación) donde el estudiante sea el actor principal, pues es éste quien desarrolla sus propias competencias. Los profesores, contextos, medios y metodologías, posibilitan, apoyan y brindan mejores oportunidades para que se desarrollen. Algunas de las metodologías que favorecen este desarrollo son: el aprendizaje basada en problemas, en casos, en proyectos, los debates, análisis críticos, argumentaciones, simulaciones, ensayos, entre muchos otros. Además cabe resaltar que con este enfoque la evaluación debe ser continua y mediante diversos medios; es decir para evaluar competencias no basta la realización de un examen parcial teórico que mida única o principalmente el conocimiento memorístico.

Las **prácticas y estancias profesionales** son actividades de formación que tienen por objeto permitir que el estudiante tenga la oportunidad de insertarse temporalmente en organizaciones de diversos giros, tamaños y nacionalidades, tanto del sector público como del privado, con el fin de reforzar su formación profesional y otorgarle experiencias reales que le facilitarán su posterior inserción al merca-

do laboral. Estas actividades incluyen tanto las prácticas profesionales realizadas esporádicamente como las que requieren periodos largos de varias semanas durante las que se establece un compromiso específico de trabajo o un proyecto a desarrollar.

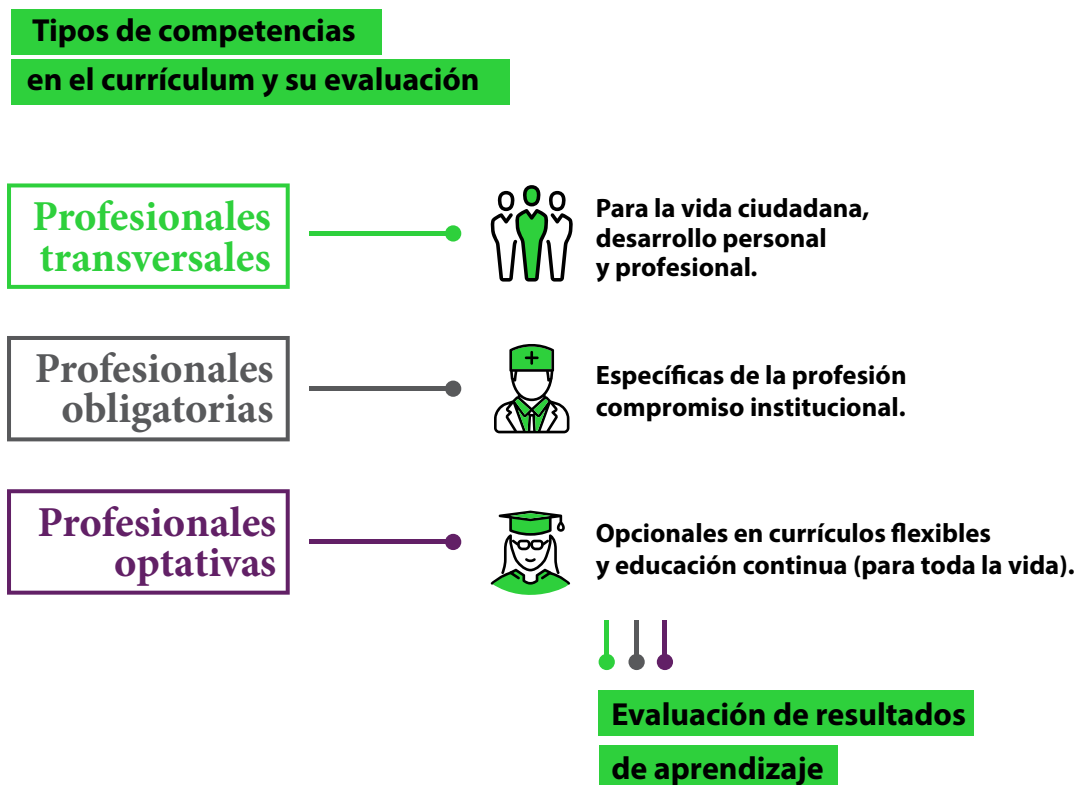


Figura 9: Tipos de competencias en el currículum y evaluación de resultados de aprendizaje.

Además de las prácticas profesionales el **servicio social** es una excelente oportunidad para fortalecer los procesos educativos, acelerando el aprendizaje, relacionando contenidos temáticos con situaciones reales, poniendo a prueba la resistencia a la frustración, la capacidad de trabajar en equipo y el desarrollo de habilidades sociales. El servicio social en México es considerado como un instrumento vinculador de la educación superior con los polos de desarrollo regionales y del país, constituyendo una actividad de extensión universitaria que hace posible complementar el aprendizaje y la formación del estudiante.

Para impulsar el proceso de aprendizaje en contextos reales, además de las prácticas profesionales y el servicio social existen otros modelos de aprendizaje centrados en la vinculación entre la universidad y los centros laborales, como el **modelo de formación dual** en el que los estudiantes desarrollan habilidades específicas en la práctica profesional.

Otros ejemplos de actividades orientadas a la **docencia situada en ambientes reales** son:

- **La participación de los alumnos en foros, conferencias y congresos; no sólo como asistentes sino como ponentes.**
- **La participación de estudiantes en el Verano de la Ciencia integrándose a problemas y proyectos reales de investigación.**

– **La diversificación de ambientes de aprendizaje a contextos reales relacionados con su práctica profesional, entre los que se pueden mencionar a manera de ejemplos las consultorías en las que los estudiantes ofrecen asesoría en los temas de su campo profesional, el aprendizaje clínico en el área de la salud, la elaboración de proyectos emprendedores o de inversión o los servicios profesionales ofrecidos a la población de manera gratuita a la sociedad.**

Como complemento a la formación profesional integral y para facilitar la incorporación temprana de los estudiantes o egresados a la vida laboral, la institución y los programas educativos pueden incluir adicionalmente la preparación y promoción de **certificaciones de competencias laborales**, entendidas éstas como capacidades evidenciables para realizar con éxito una determinada actividad relacionada con un ámbito muy específico de desempeño profesional. Dichas competencias son sumamente apreciadas en algunos ámbitos laborales, por lo que los sistemas que las evalúan y certifican son exigidos como requisitos para el ingreso o permanencia en los mismos.

4.3.2. Competencias para el aprendizaje

Las competencias para el aprendizaje constituyen un factor indispensable para que los estudiantes que afrontan al reto de avanzar en su formación puedan aprovechar todas las oportunidades que la sociedad del conocimiento e información ofrece y lograr una dinámica de **aprendizaje**

a lo largo de la vida independientemente del campo de formación. El desarrollo de competencias para el aprendizaje permitirá a los estudiantes, entre otras cosas, ser capaces de:

- **Autorregular** sus propios procesos de aprendizaje, a través de estrategias cognitivas y motivacionales, de planificación, autocontrol y autoevaluación que impactarán positivamente en el uso de técnicas de estudio adecuadas, organización del tiempo, compromiso y constancia dirigidos a la consecución de sus objetivos académicos y de aprendizaje.

- **Generar recursos metacognitivos**, que les permitan identificar y valorar sus propias capacidades, estrategias y resultados de aprendizaje, así como adaptarlas conscientemente a nuevas situaciones, demandas y retos académicos y profesionales.

- **Desarrollar habilidades y técnicas específicas para el manejo adecuado de información académica y científica** (búsqueda, selección, análisis, organización, síntesis, transformación), y para la **comunicación académica** (producción de propuestas y textos con rigor académico, proyectos profesionales fundamentados y factibles, organización y presentación de diferentes tipos de información).

- **Resolver problemas** profesionales y de investigación a través del conocimiento y uso sistemático y estratégico de métodos, herramientas, procesos de pensamiento y análisis, tanto transversales como específicos de diferentes campos y áreas de conocimiento.

El desarrollo de competencias para el aprendizaje de los estudiantes implica esfuerzos institucionales orientados tanto a la evaluación como a la formación. La **evaluación**

requiere de la construcción de métodos sistemáticos e instrumentos válidos que permitan identificar el grado de desarrollo en los estudiantes y monitorear su desarrollo. La **formación** requiere poner en marcha diferentes estrategias en el currículum, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y también acciones complementarias que permitan su desarrollo y consolidación gradual.

4.3.3. Evaluación de resultados de aprendizaje

Si bien la evaluación del aprendizaje ha sido desde hace tiempo un aspecto fundamental de los procesos educativos, en las últimas décadas ha surgido la preocupación por contar con evidencias sobre el logro de ciertos aprendizajes esperados al concluir una etapa formativa, es decir, sobre las competencias, los desempeños y demás resultados educativos alcanzados efectivamente por los estudiantes. Por ejemplo, para verificar si los atributos de los perfiles de egreso o las competencias adquiridas se ajustan a las expectativas declaradas en los perfiles de egreso.

Por esa razón, la evaluación de resultados de aprendizaje representa actualmente a nivel internacional uno de los componentes clave de los sistemas de **evaluación de la calidad** de los egresados, de los programas y de las instituciones educativas, a través de una gran diversidad de modalidades y estrategias, como las que ofrece el CENEVAL en México o los organismos acreditadores internacio-

nales como ABET. Esta tendencia hace especial énfasis en la obtención de datos que permitan guiar decisiones para **mejorar la formación de los estudiantes**. Se trata de una modalidad de evaluación educativa que permite apoyar los procesos de reflexión y mejora de la formación.

En consonancia con esta tendencia internacional, la UASLP ha definido en su visión 2023 como una de las características de sus programas educativos, contar con “un sistema articulado de evaluación del currículo en su conjunto y de los resultados del aprendizaje de los estudiantes”, lo que significa un reto crucial ante los cambios y tensiones que vive la educación superior.

La evaluación de resultados de aprendizaje también adquiere una nueva dimensión a la luz de **desafíos transversales** como la internacionalización; la construcción de proyectos educativos, sociales y científicos globales; las demandas de los mercados de trabajo mundiales; la generación de aprendizajes transversales sobre sustentabilidad, derechos humanos, perspectiva de género, inclusión, interculturalidad y otros temas planteados por diversas agencias y organizaciones; y el desarrollo de competencias genéricas como las que propone el proyecto Tuning para las sociedades del conocimiento.

Algunas de las **acciones** tendientes a coadyuvar con los programas educativos para el diseño y articulación de sistemas de evaluación de resultados de aprendizaje son las siguientes:

- **Promoción de coloquios, foros, cursos y demás eventos académicos** orientados a compartir reflexiones y experiencias sobre la evaluación de resultados de aprendizaje en educación superior: sus tendencias, debates y perspectivas a futuro en el ámbito internacional, en México y a nivel local.
- **Promoción de esquemas de acreditaciones nacionales e internacionales** que basen sus criterios de calidad en la evaluación de resultados de aprendizaje de los estudiantes.
- **Participar en proyectos nacionales e internacionales** que tengan como propósito la investigación educativa en torno a la evaluación de los resultados de aprendizaje en educación superior.
- **Articular la evaluación de resultados de aprendizaje con otros rubros y elementos del Modelo Educativo a saber:**
 - Con la **innovación curricular**, de tal forma que las propuestas curriculares consideren un mapeo sistémico de los elementos constitutivos de las competencias profesionales y dimensiones genéricas del modelo universitario de formación integral y consideren espacios curriculares para su integración y evaluación formativa oportuna.
 - Con el **desarrollo de competencias docentes**, de tal forma que los profesores consideren como parte de su quehacer no sólo los elementos metodológicos para la

evaluación formativa y sumativa de sus cursos, sino para evaluar en qué grado los alumnos desarrollan las competencias profesionales y dimensiones genéricas del perfil de egreso. Esto implica también elementos conceptuales para realizar una metaevaluación de su quehacer, es decir, para evaluar si sus propios métodos y técnicas de evaluación son pertinentes y verdaderamente evalúan lo que pretenden evaluar.

Con la **acción tutorial**, de tal manera que los profesores cuenten con estrategias de acompañamiento para evaluar y contribuir al logro de los objetivos formativos del programa académico.

Con la **promoción de ambientes de aprendizaje y TIC**, como elementos que permitan a los estudiantes asumir un rol más autogestivo de su propio aprendizaje mediante el uso de fuentes de información, transformación de la misma en conocimiento y creación de productos, soluciones o nueva información.

- **Desarrollar un modelo de evaluación de resultados de aprendizaje de la UASLP** que oriente y coordine el diseño de sistemas de evaluación de resultados de aprendizaje para cada entidad o programa educativo que considere los objetivos y estrategias contextualizadas a cada realidad. Este modelo propondrá ejes de acción, así como modalidades, estrategias y recursos de apoyo para esta finalidad.

4.4. DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES

4.4.1. Las competencias docentes

Con frecuencia, el tema de la formación pedagógica de los profesores es abordado como una mera capacitación didáctica centrada en proponer el uso de técnicas o metodologías de enseñanza y aprendizaje, o para la trasmisión de ciertos contenidos, sin mayor contextualización o reflexión. En contraste, la UASLP busca partir de la comprensión reflexiva sobre el origen mismo del concepto de competencia docente, así como sus implicaciones en el campo de la formación universitaria, partiendo de la premisa de que el profesorado universitario ya posee y domina saberes pedagógicos diversos, y aspira a un cada vez más alto nivel de profesionalización y responsabilidad docente.

Por ello, desde 2008 se comenzó a trabajar en forma colegiada y participativa con profesores, con el propósito de avanzar en la conceptualización de las competencias docentes que se deben desarrollar para contribuir al Modelo Universitario de Formación Integral de la UASLP.

Estas competencias docentes forman parte de los atributos fundamentales que los profesores deben desarrollar, según la visión de la UASLP aprobada por el H. Consejo Directivo Universitario. Abarcan desde el trabajo cotidiano de los profesores en el aula hasta su participación en el trabajo colegiado de las comisiones curriculares y academias. El desarrollo de estas seis competencias (Figura 10) se apoya en un **programa formativo** que abarca desde la formación continua y capacitación de profesores hasta la generación de portafolios de innovación. Las seis competencias que la UASLP considera esenciales y con las que compromete sus estrategias de formación y evaluación docente se detallan a continuación.

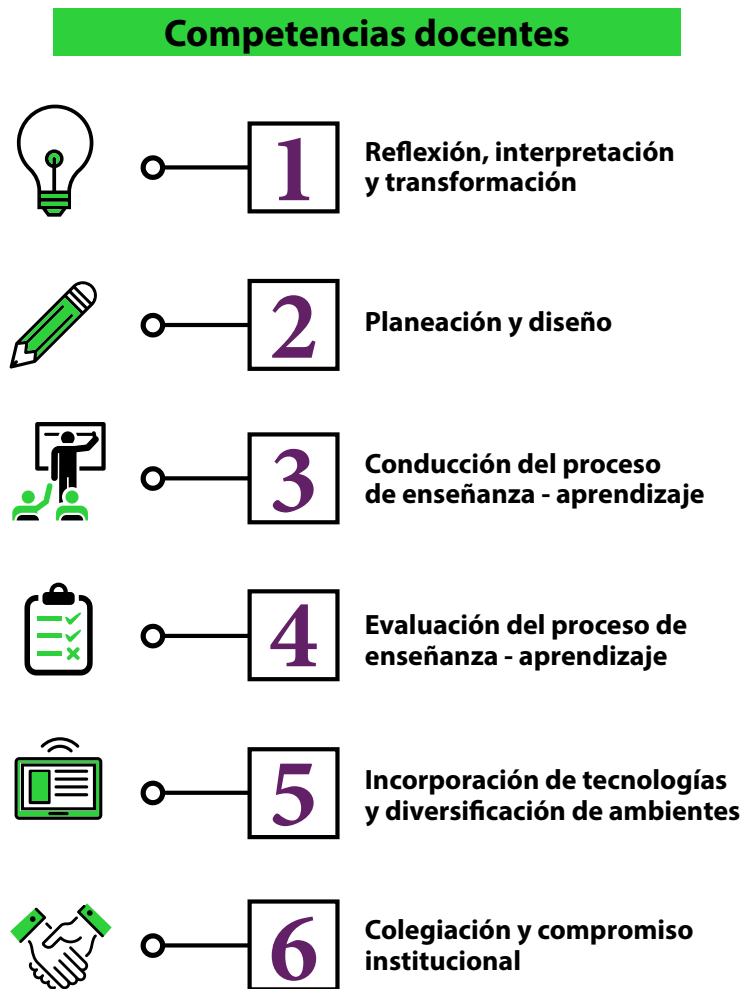


Figura 10: Competencias docentes.

Competencia para la reflexión, interpretación y transformación del trabajo docente

De acuerdo a esta competencia, el docente es capaz de **reflexionar de forma sistematizada** sobre la propia experiencia docente, los marcos conceptuales, modelos educativos y necesidades del quehacer docente considerando las necesidades emanadas del contexto global y local; y transformar su práctica para adecuarla a estos propósitos. Algunos atributos o desempeños implicados:

- Reflexiona e investiga sobre las tendencias de futuro de la educación superior basadas en la situación del contexto mundial globalizado.
- Reflexiona sobre las necesidades particulares de la ES en México y en particular de San Luis Potosí.
- Conoce el Modelo de Formación Integral de la UASLP y lo considera como un elemento orientador que expresa las competencias a desarrollar en los alumnos.
- Autoevalúa sus conocimientos y prácticas docentes.

Competencia para la planeación y diseño del trabajo docente

El docente es capaz de **planear de forma sistematizada** el proceso de enseñanza aprendizaje diseñando los ambientes de aprendizaje que ubiquen a los alumnos en los contextos que favorezcan el desarrollo de sus competencias. Algunos atributos o desempeños implicados:

- Considera las necesidades de formación de sus alumnos y sus conocimientos previos como base para el diseño de ambientes de aprendizaje.
- Conoce y considera el perfil de egreso de los alumnos, así como las competencias transversales del modelo de formación integral de la UASLP en el diseño de planes de trabajo innovadores.
- Selecciona o desarrolla materiales apropiados e innovadores.
- Ubica los contenidos del plan de estudios en contextos amplios.
- Considera en su planeación la incorporación de metodologías que favorezcan el aprendizaje significativo a partir del trabajo colaborativo y situado.
- Estructura lógicamente la planeación de su trabajo y lo justifica.

Competencia para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje

El docente **es capaz de interactuar en el aula gestionando el desarrollo progresivo de las competencias de los alumnos**, orientando y ajustando su intervención al nivel de desempeño de sus alumnos. Algunos atributos o desempeños implicados:

- Comunica ideas y conceptos con claridad en los diferentes ambientes de aprendizaje.
- Aplica estrategias y soluciones innovadoras que respondan a las especificidades de su contexto.

- Favorece en sus alumnos el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.
- Motiva a los alumnos a la superación y desarrollo.
- Soluciona de manera creativa las contingencias no consideradas en la planeación.
- Genera un clima de aula que contribuya a facilitar el desarrollo de los alumnos.

Competencia para la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje

El docente es capaz de **recopilar información de manera sistemática que permita realizar las adecuaciones necesarias** a la planeación y desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de mejorar los resultados y los procesos. Algunos atributos o desempeños implicados:

- Establece criterios y métodos de evaluación de las competencias que pretende desarrollar en sus alumnos.
- Considera medios formales, semiformales o informales para recopilar la información que le permita ajustar el proceso de enseñanza aprendizaje y obtener oportunamente mejores resultados; es decir incorpora el carácter formativo de la evaluación.
- Da seguimiento al proceso de aprendizaje y al desarrollo académico de sus alumnos.
- Fomenta la autoevaluación y coevaluación entre sus alumnos.
- Evalúa el nivel de desempeño de las competencias de sus alumnos y a partir de ello reflexiona y transforma el diseño de sus cursos.

- Involucra a otros profesores en procesos de reflexión sobre los resultados de su práctica docente.

Competencia para la incorporación de la tecnología al trabajo docente

El docente es capaz de **aplicar las tecnologías de información y comunicación como un recurso de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje** y propicia su uso por parte de los estudiantes para obtener, procesar e interpretar información. Algunos atributos o desempeños implicados:

- Diseña ambientes de aprendizaje apoyado en el uso de tecnologías de información y comunicación.
- Utiliza la tecnología en la preparación de material didáctico.
- Conoce los recursos tecnológicos y evalúa la pertinencia de su incorporación a su práctica docente.
- Apoya el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir del uso de entornos virtuales.
- Utiliza herramientas de productividad y software para generar diversos tipos de documentos.
- Utiliza herramientas propias de internet y recursos de comunicación con el fin de acceder y difundir información y establecer comunicaciones remotas.

Competencia para la colegiación y fortalecimiento del compromiso institucional

El docente participa en los procesos de mejora continua de su escuela o facultad y **apoya los proyectos institucionales de la UASLP**. Algunos atributos o desempeños implicados:

- Colabora en la difusión del Modelo de Formación Integral de la UASLP.
- Detecta y contribuye a la solución de los problemas de su escuela o facultad.
- Promueve y colabora en proyectos de mejoramiento.
- Participa en la conformación de comunidades de aprendizaje para el mejoramiento continuo de su práctica.

4.4.2. Procesos clave del desarrollo docente

El desarrollo de estas competencias es la base de un **programa** encaminado a la actualización y formación continua de los profesores y la producción de proyectos de innovación que con acompañamiento en el análisis y sistematización de los resultados de la práctica docente logren constituir buenas prácticas.

La incorporación del modelo de competencias docentes implica la gestión de espacios para la reflexión, en los que la comunidad universitaria participa de forma activa promoviendo el intercambio de experiencias docentes y el debate críti-

co de la conceptualización de sus competencias e implicaciones en el marco del Modelo Educativo. Estos espacios se caracterizan por sus esquemas flexibles e innovadores que favorezcan y motiven el diseño de proyectos de innovación que una vez sistematizados y evaluados puedan constituirse en buenas prácticas que permitan su adaptación y réplica.

Así, pueden considerarse como procesos clave de un programa de desarrollo de competencias docentes (Figura 11):

- La **reflexión** de la propia práctica docente.
- La **formación** en elementos teóricos que sustenten la reflexión y transformación de la docencia.
- La **elaboración e implementación** de proyectos de innovación.
- La **evaluación** sistemática de los proyectos implementados.

La articulación sistémica y sinérgica de estos componentes, constituye un proceso iterativo que posibilita concebir la docencia como un proceso caracterizado por la mejora continua de su calidad y que permita su evaluación formativa y certificación.

El desarrollo de competencias docentes no sólo prevé los elementos necesarios para la **formación** continua de los profesores, sino también para apoyarlos en sus procesos de formación y para evaluar sus logros. Esta evaluación se ca-

racteriza por su **función formativa** permitiendo que el docente se implique en el proceso de autoevaluación y diseño de rutas de formación y desarrollo encaminadas al mejoramiento de los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

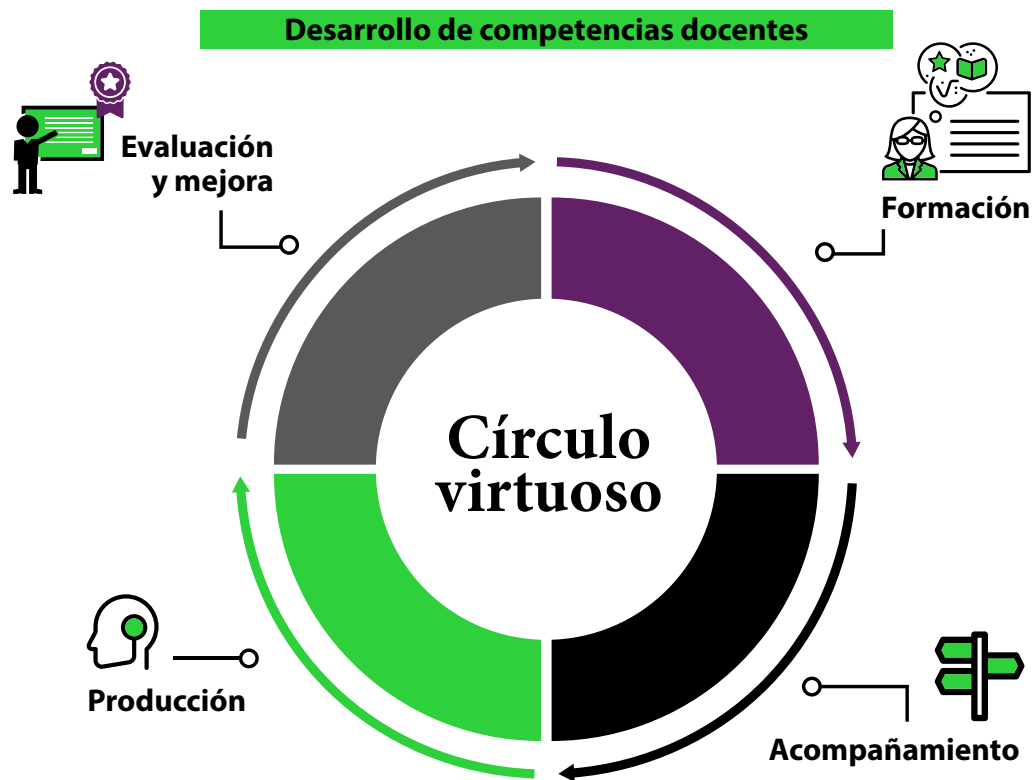


Figura 11: Componentes del desarrollo de competencias docentes.

En este sentido, la evaluación debe reflejar los avances individuales o colegiados en materia académica, servir de pauta para establecer nuevos parámetros y niveles de excelencia, y lograr que el desarrollo de las competencias docentes alcance el grado de madurez, congruentes con el alto posicionamiento institucional de la universidad en el campo de la educación superior del país.

Conscientes que la docencia es una actividad compleja cuyos componentes incluyen procesos y acciones tanto internos e invisibles a los ojos de los estudiantes, como otros que sólo son percibidos por ellos, su evaluación considera diversas fuentes para recoger información con la finalidad de proporcionar un marco relevante para emitir un juicio de valor sobre la suficiencia de su desarrollo.

Los estudiantes participan en este proceso contestando para cada curso una encuesta con ítems diseñados para evaluar los desempeños asociados a las competencias docentes del modelo. La información proporcionada por este instrumento permite a las autoridades académicas de cada entidad sostener un diálogo formativo con los profesores a partir de los resultados obtenidos. Los resultados de estas encuestas constituyen también una valiosa fuente de información para proyectos de investigación educativa asociada a la docencia.

Sin embargo, este proceso debe ser complementado por otros en los que participen **pares académicos** y en los que se motive un intenso proceso de **autoevaluación y reflexión**. Uno de estos procesos complementarios y alter-

nativos es la elaboración de un **Portafolios de Innovación Docente** (Figura 12) que considera la multidimensionalidad de la docencia.

Otro de los insumos y evidencias del desarrollo de competencias docentes es la **sistematización de proyectos de innovación** diseñados e implementados por los profesores. La socialización de estos proyectos considerados buenas prácticas permite además fortalecer la formación humana y profesional de los estudiantes.

Las buenas prácticas docentes se caracterizan por su originalidad como respuesta a un desafío pedagógico y logran un impacto favorable observable en los resultados de aprendizaje. Además son flexibles y permiten su aplicación y réplica en contextos similares, contribuyendo así a la mejora de la formación profesional de los estudiantes.

Es importante resaltar que se busca una congruencia entre los procesos de formación y evaluación de las competencias docentes, lo cual no sólo permite concentrar los esfuerzos de ambos procesos, sino que le imprime mayor objetividad y justicia al programa de certificación. De otra forma, o bien estaríamos formando y desarrollando competencias que no son reconocidas, o bien evaluando en aquello que la universidad no proporciona oportunidades de formación.

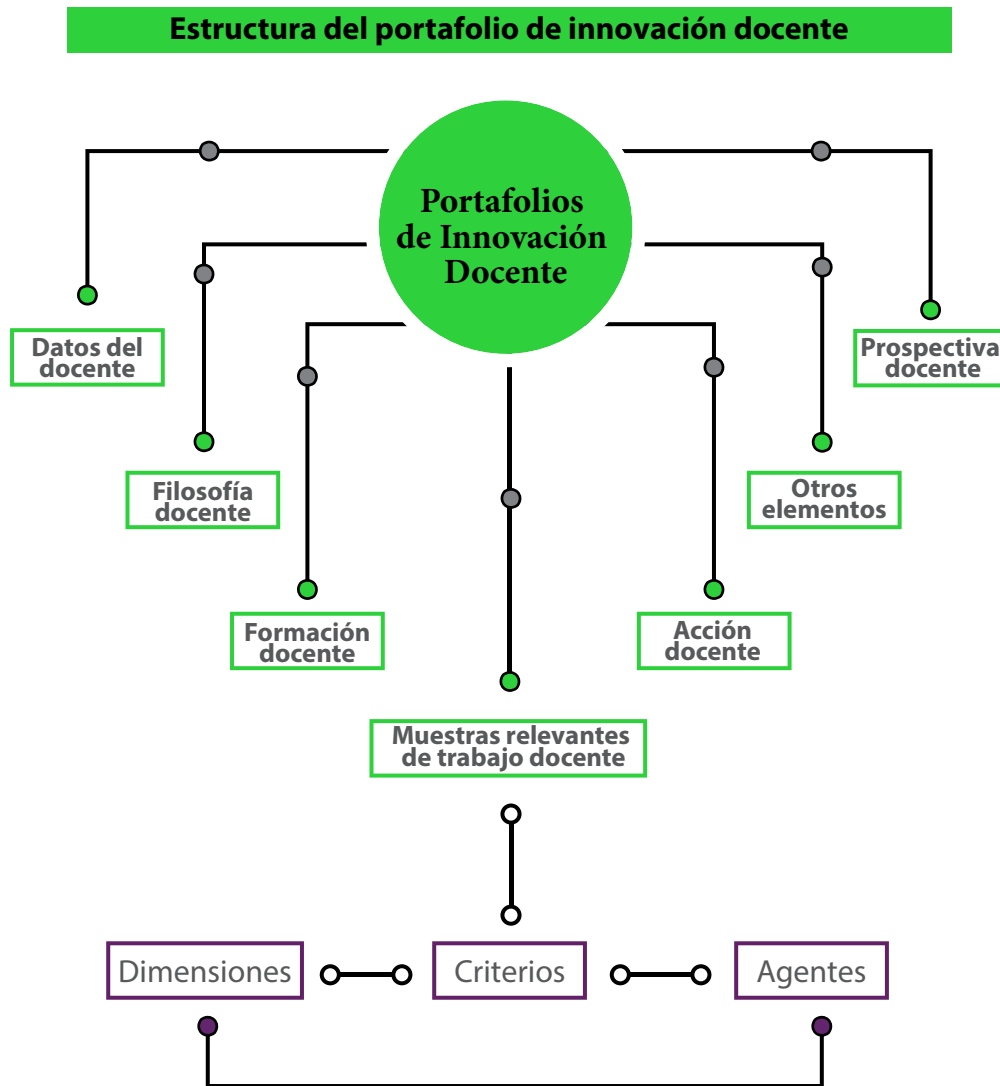


Figura 12: Estructura del portafolio de innovación docente.

4.4.3. Certificación de competencias docentes

La certificación de competencias es una estrategia encaminada al **fortalecimiento de la calidad del profesorado** y de su crecimiento académico en los ámbitos de la docencia, la investigación, la innovación y la producción intelectual. En particular se pretende:

- Estimular el mejoramiento permanente de la actividad docente.
- Articular de programas de formación y actualización permanente de mediano y largo plazo.
- Impulsar a la producción intelectual de los docentes en materia curricular, pedagógica y evaluativa.
- Fortalecer la investigación y estudio sobre la producción y desarrollo de estrategias docentes.
- Impulsar la innovación pedagógica que promueva cambios cualitativos en la actividad docente, especialmente, en lo que concierne al fomento de la autonomía del aprendizaje.
- Fortalecer la cultura académica institucional como fuente de mejoramiento individual y grupal, y el aseguramiento de altos niveles de desarrollo prospectivo.

El desarrollo de competencias docentes requiere generar un **proceso de certificación que otorgue un reconocimiento con validez institucional a los docentes**, a través de procesos de evaluación colegiada realizados con base

en criterios, medios y evidencias diversas, que permitan constatar que el profesor es capaz de desempeñarse con un alto nivel de solvencia en distintos contextos de enseñanza- aprendizaje. La certificación de competencias se debe caracterizar por la claridad de sus criterios y la transparencia en la aplicación de cada uno de sus componentes. El certificado de competencias docentes tiene una vigencia específica, al término de los cuales debe ser renovado.

La evaluación de las competencias docentes se centra fundamentalmente en la valoración de los **productos realizados** en cada uno de los componentes de certificación. Para esto se requiere la presentación por el participante de su respectivo portafolio de evidencias conformado por la colección de trabajos y documentos realizados que permiten inferir el nivel de desarrollo alcanzado de las competencias docentes en un plazo determinado.

4.5. ACCIÓN TUTORIAL

4.5.1. Programas de acción tutorial

La estrategia de acompañamiento estudiantil y acción tutorial tiene como objetivo fortalecer la atención y la formación integral de todos y cada uno de los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria. Para lograrlo, las entidades académicas y los programas educativos diseñan sus propios programas de tutoría o acción tutorial. De acuerdo con el modelo de acción tutorial de la UASLP, estos programas incluyen una serie de acciones orientadas a cuatro posibles objetivos:



Apoyo académico, para disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción; y elevar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal y la titulación.



Fortalecimiento académico y profesional, para potenciar el desarrollo de competencias académicas, competencias para el aprendizaje autónomo, y competencias profesionales de los estudiantes.



Atención socio-personal, para atender a los estudiantes en relación a su formación y desarrollo personal incluyendo ámbitos como el desarrollo de valores, la inclusión, la equidad, atención a la diversidad, fomento de la expresión cultural y artística, la promoción y atención de la salud (física y mental), apoyos económicos, entre otros.



Acompañamiento y orientación, para ofrecer información y orientación oportuna que permita a los estudiantes tomar mejores decisiones sobre su trayectoria formativa, y que incluye la orientación e inducción al inicio de los estudios, la orientación escolar e institucional a lo largo de los estudios, y la orientación al final de los estudios para la inserción profesional, laboral y los estudios de posgrado.



Figura 13: Programas de acción tutorial

4.5.2. Modalidades, estrategias y recursos complementarios

Para establecer sus programas de acción tutorial, las entidades académicas y los programas educativos detectan las necesidades más relevantes y apremiantes que tienen sus estudiantes y, a partir de ello, definen y diseñan las estrategias y acciones más idóneas para conseguir un impacto positivo en su proceso formativo, bienestar y permanencia (Figura 13).

La acción tutorial ha ido cobrando cada vez mayor relevancia y se le considera como una respuesta a la masificación de las universidades, buscando un enfoque más personalizado de atención y formación. De esta manera, el reto de la tutoría y de los sistemas de acompañamiento es que todos los estudiantes cuenten con oportunidades y opciones ajustadas a sus propias necesidades e intereses, con el propósito de fortalecer su propio desarrollo y para asegurar su permanencia en las instituciones educativas. Como producto de múltiples esfuerzos, la UASLP y las entidades académicas han adoptado paulatinamente un esquema diversificado y cada vez más integrado de atención y la formación integral de los estudiantes, el cual busca abarcar todos los momentos de su trayectoria (Figura 14).

Las estrategias y acciones pueden incluir y combinar diferentes formas de intervención:

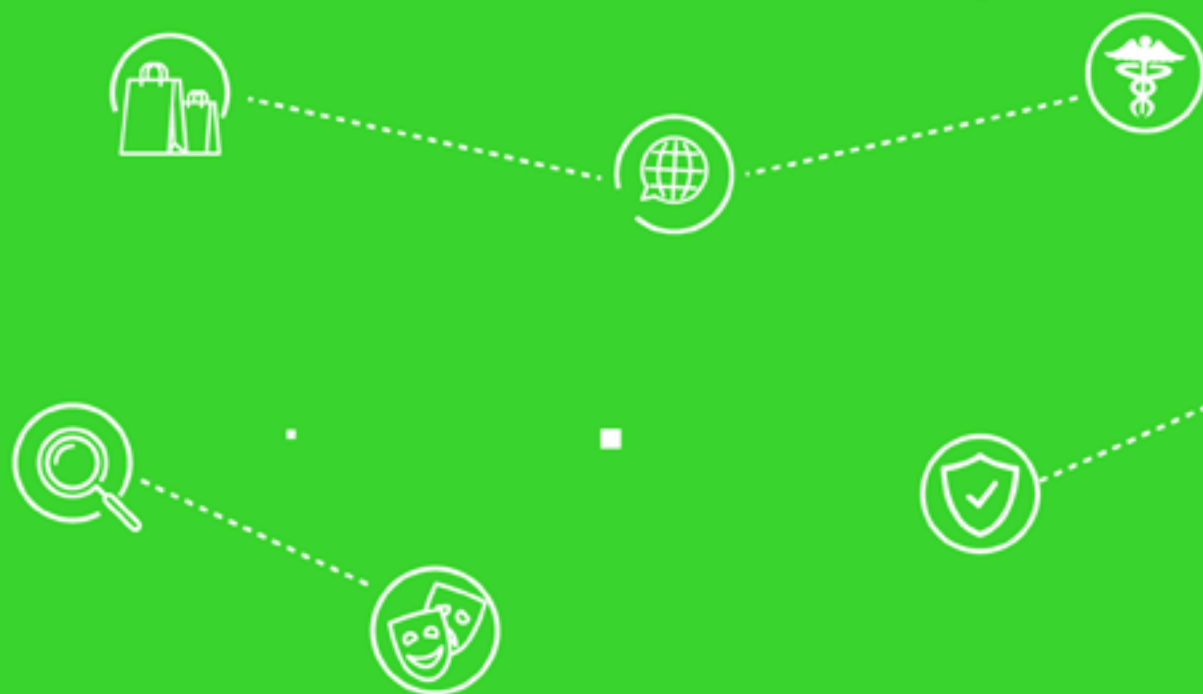
- Las modalidades de tutoría involucran la relación educativa entre tutores (expertos) y tutorados (aprendices) y tienen como propósito general la formación y desarrollo de éstos últimos. La tutoría puede enfocarse en algún objetivo específico como el apoyo académico, la formación profesional, el desarrollo personal o la orientación escolar; y puede incluir acciones de aprendizaje, asesoría, evaluación, orientación, guía, ayuda, consejo, entre otras. Puede haber tutoría entre un profesor y un estudiante (tutoría individual), entre varios profesores y varios estudiantes (tutoría grupal), tutoría entre estudiantes (tutoría entre iguales). También existen modalidades de tutoría que están “imbricadas” con el currículum, por ejemplo, la que se da en el marco de los cursos académicos (tutoría académica-curricular), la que se da en el marco de las prácticas profesionales (tutoría de práctica profesional), la que tiene lugar en el desarrollo de una investigación (tutoría de investigación), y la tutoría que se configura como una asignatura especial (asignatura tutorial).
- Las estrategias y los recursos de complementarios se componen por otras formas de intervención. Entre ellos se encuentra la derivación a servicios y programas, que consiste en el desarrollo de acciones llevadas a cabo a través de servicios y cursos institucionales o externos a la institución, en los cuales los estudiantes pueden participar voluntariamente o por derivación (p. e. ser-

vicios y programas de apoyo al aprendizaje, el desarrollo personal, la salud, económicos, etc.). Por otra parte, las estrategias de carácter masivo son acciones puntuales dirigidas a grupos grandes de estudiantes con objetivos principalmente informativos y orientadores (p. e. conferencias, foros, eventos, medios impresos o electrónicos, etc.), y cuya correcta organización permite establecer una comunicación oportuna y efectiva. Finalmente, los recursos virtuales ofrecen una gran variedad de recursos que pueden ser utilizados para mejorar los procesos de atención y formación integral de los estudiantes (p. e. correo electrónico, redes sociales, sitios web, cursos virtuales, cuestionarios web, videoconferencias, foros de discusión, objetos de aprendizaje, bases de datos, etc.).

Momentos de acompañamiento y acción tutorial



Figura 14: Momentos de acompañamiento y acción tutorial.



5. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES, DE APOYO Y SERVICIOS





5.1. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

5.1 Estrategias transversales

Las estrategias transversales (Figura 15) tienen como propósito complementar y reforzar el desarrollo de algún aspecto de la formación integral, a través de actividades de impacto directo en los estudiantes, profesores y administrativos. Involucran iniciativas institucionales asociadas a **perspectivas y discursos emergentes en el campo educativo** (p. e. perspectiva ambiental, perspectiva de género), aspectos para la consolidación de la formación profesional y científica (p. e. aprendizaje de idiomas, movilidad estudiantil, inducción a la ciencia y a la vida profesional), o aspectos de la formación y el desarrollo personal (p. e. orientación educativa, formación artística y cultural, promoción y atención a la salud, etc.).

Se consideran aspectos transversales porque son componentes formativos articulados a todos los campos disciplinares y profesionales específicos, y también porque son promovidos por la institución de manera transversal, tanto de forma coordinada con las entidades académicas y sus programas educativos, como de forma externa a los mismos. En este sentido, el desarrollo de estas estrategias es responsabilidad principal de las dependencias de la gestión involucradas, pero requieren de un

involucramiento cada vez mayor de los programas educativos y las entidades académicas.

5.1.1. Medio ambiente y sustentabilidad

La UASLP es reconocida nacional e internacionalmente como una de las instituciones pioneras en la integración de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad a sus actividades de formación, investigación e interacción con la sociedad, lo cual es producto del trabajo innovador y vigoroso, ampliamente participativo, que la comunidad universitaria ha llevado a cabo durante las últimas décadas. Entre las acciones y logros asociados a esta estrategia que impactan en la formación integral de los estudiantes se encuentran los siguientes:

- El interés y los trabajos que la institución ha realizado para incorporar la perspectiva de medio ambiente y sustentabilidad en los últimos años, se ven materializados en el incremento de la oferta educativa de licenciatura y posgrado especializada en estos temas, y en la incorporación transversal de la perspectiva ambiental y de sustentabilidad en el currículum de prácticamente todos los programas educativos.
- Se contribuye a que los profesores enriquezcan sus prácticas docentes con la utilización, adaptación y/o ge-

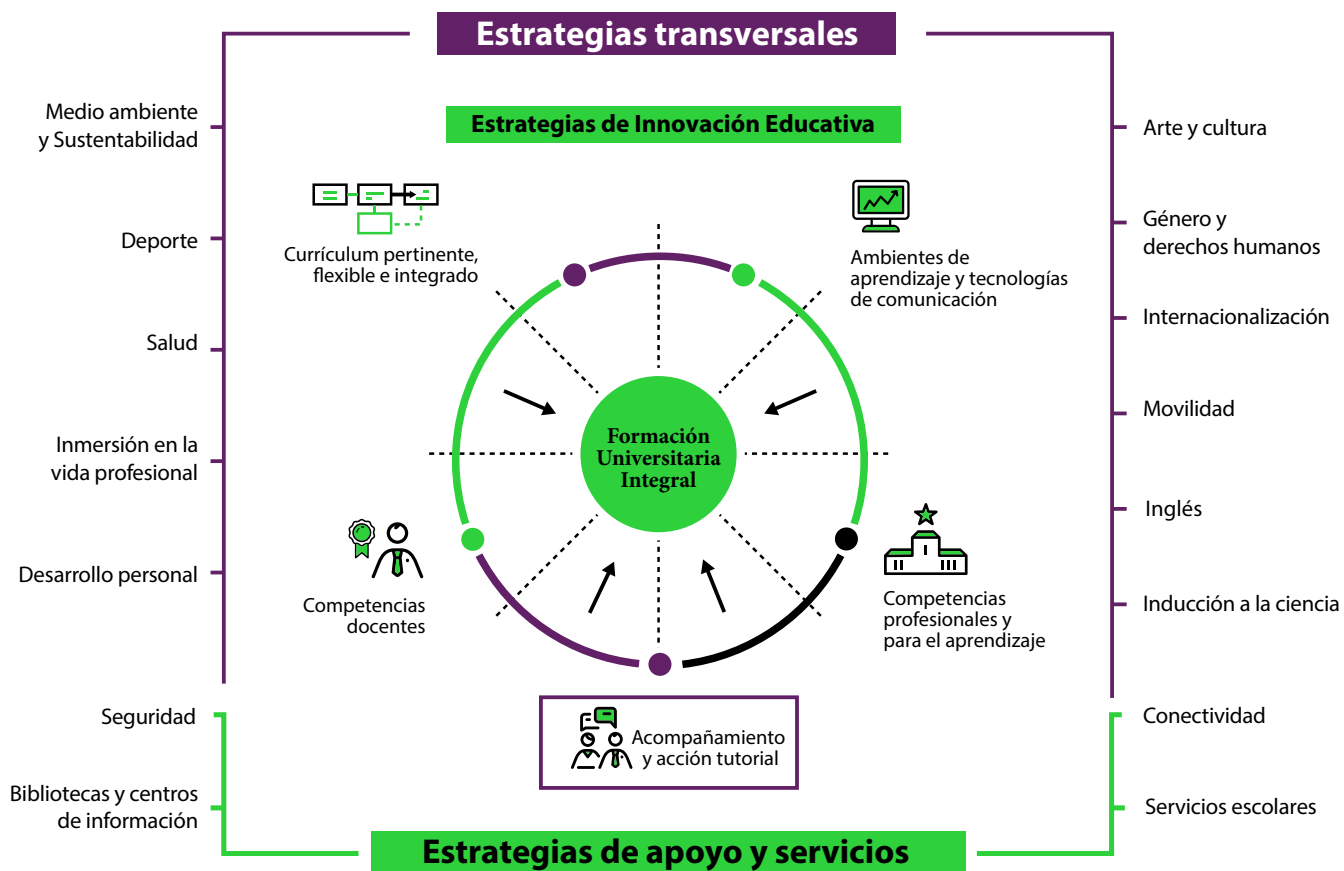


Figura 15: Estrategias transversales, de apoyo y servicios.

neración de recursos y estrategias didácticas creativo e innovador en apoyo a la formación ambiental y para la sustentabilidad de sus estudiantes.

- La educación en medio ambiente y sustentabilidad se da como parte de la capacitación constante a toda la comunidad universitaria. Se imparten cursos y diplomados presenciales y virtuales de actualización a profesores, administrativos y estudiantes, entre los que destacan algunos que están orientados al desarrollo de competencias educativas y a la profesionalización de educadores ambientales.
- Una tendencia sostenida de crecimiento en la investigación científica en medio ambiente y sustentabilidad los últimos años, gracias a la nueva oferta educativa, la contratación de nuevos profesores, la incorporación transversal de la perspectiva ambiental en los currículos, el crecimiento de la matrícula y el fortalecimiento y crecimiento de los cuerpos académicos y sus redes de colaboración.
- La organización y materialización de una estrategia de gestión ambiental institucional, que incluye diversos módulos dirigidos a disminuir el impacto ambiental del funcionamiento de la Universidad.

5.1.2. Arte y cultura

Desde su estatuto orgánico la UASLP reconoce que uno de sus objetos es la difusión de la cultura, lo que implica también la formación, fomento, promoción y gestión para la **preservación, creación y realización de actividades y proyectos culturales**, que implican el bienestar del Estado y de sus habitantes.

Definir cultura no es sencillo por la enorme diversidad de percepciones, pero una conceptualización que puede acercarse a lo que se busca se ubica en la Declaración de México sobre las políticas culturales de UNESCO en 1982 en la cual señala que:

“... en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes, las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. La cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismos. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales críticos éticamente comprometidos, a través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones y crea obras que lo trascienden”.

Entonces, no puede haber cultura sin creatividad, expresividad; sin arte que permita la comprensión y representación del mundo a través de diferentes miradas y formas de expresión, por lo que con frecuencia se le asocia con principios como la **libertad y la democracia cultural**.

El arte y la cultura son elementos esenciales para la formación del individuo, un elemento trascendental en la relación transformadora del hombre; por ello el desarrollo de saberes, destrezas y habilidades que apoyen el crecimiento personal y aporten a su desarrollo cultural, que a su vez pueden contribuir o incentivar los sentidos y aprovechamiento general del estudiante, forma parte de las estrategias de la UASLP para la formación integral.

Además, la universidad fomenta y da pie a una gran diversidad de actividades y espacios en los que los estudiantes pueden desarrollar esta parte de su formación. Cada entidad académica de la UASLP diseña estrategias, espacios y tiempos para promover y realizar actividades artísticas y culturales que permitan el desarrollo de la creatividad del estudiante.

La práctica del arte posibilita también la formación de **valores estéticos** y de interacción con otros campos del saber. Así, abre espacios innovadores de **encuentro** entre las comunidades de jóvenes universitarios, con laboratorios permanentes para promover acciones que permiten a los estudiantes mayor libertad de pensamiento para la generación de ideas, el desarrollo de productos artísticos y culturales creativos, en busca de fomentar competencias

transversales a través de las cuales se construyen seres humanos integrales, sensibles, perceptivos, comunicativos, comprometidos con el desarrollo de su estado y del país, competentes, creativos, reflexivos y éticos. Resulta indispensable entonces estimular la curiosidad en los alumnos, invitarlos a participar en “lugares no convencionales” del conocimiento, incentivarlos a tomar riesgos para revelar nuevas visiones de sí mismos y del entorno que los rodea, para que se descubran como ser individual y social, capaz de transformar su visión del mundo, con lo que se potencializa el conocimiento y manejo de nuevos símbolos y códigos, la mejora de la percepción sensorial, la generación de respuestas creativas, el trabajo colaborativo y el compromiso social y comunitario de sus egresados.

Por ello por un lado la UASLP prevé que sus **estudiantes** tengan diversas oportunidades en materia de arte y cultura para desarrollar sus habilidades, conocer y difundir; pero también brinda a la **sociedad** diversos programas que fomentan el desarrollo de eventos artísticos y culturales en diferentes sectores, por ejemplo:

— **Hacia el interior**

- Como medio para apoyar la formación integral del estudiante universitario.
- Como punto de encuentro interdisciplinario de toda la comunidad universitaria.

— **Hacia el exterior**

- La formación artística en su etapa inicial abierta a todo público, como medio de formación de audiencias.

- El fortalecimiento de la difusión de la cultura para el beneficio y bienestar de la sociedad.
- Un programa de promoción permanente de actividades y eventos culturales para los universitarios y el público potosino.

De esta forma, se contribuye a fortalecer las funciones de la Universidad, con programas integradores encaminados a erradicar la ignorancia, la intolerancia, la violencia, el deterioro del medio ambiente, principalmente a través de un planteamiento interdisciplinario y que se considera parte de su responsabilidad social con respecto a la enseñanza, la investigación y difusión de la cultura, así como de sus nexos con el mundo del trabajo, con el Estado y con su entorno.

5.1.3. Cuidado de la salud

Para contribuir a la educación, protección y promoción de hábitos de salud orientados al **bienestar físico y psicológico** de la comunidad universitaria y sus estudiantes, la universidad ofrece servicios de medicina general, odontología, psicología, enfermería, oftalmología, psiquiatría, ginecología y laboratorio de análisis clínicos. En una primera instancia se diagnostica el estado de salud de los estudiantes de nuevo ingreso mediante la aplicación del examen médico y psicométrico.

Además, se promueve la responsabilidad individual y social referente a la salud de los alumnos con el propósito de facilitar la conformación de estilos saludables que eleven

la calidad de vida de los universitarios mediante líneas de atención como: salud reproductiva, inmunizaciones, manejo del estrés, inducción a la actividad física, nutrición y salud, y prevención de adicciones; a través de estrategias como módulos de atención, campañas de vacunación, talleres, entrega de métodos anticonceptivos, pruebas rápidas de detección de VIH, citologías, ferias de salud, pláticas y conferencias.

La UASLP impulsa el **deporte** desde tres ejes: el primero se refiere al deporte de recreación como parte del desarrollo personal, y en el que se promueve la mejora de habilidades físicas, psicológicas y la salud integral. El segundo se dirige a la competencia deportiva interna, que fortalece la identidad institucional y la masificación deportiva. El tercero es el deporte de alta competición, a partir del cual se identifica y apoya a atletas que representan a la institución en competencias regionales, nacionales e internacionales.

También se promueven **hábitos saludables** como fomentar la medición individual de talla, peso, índice de masa corporal, circunferencia abdominal y presión arterial; promoción de consumo de alimentos sanos y se proponen regulaciones a las cafeterías de las distintas facultades y escuelas para que ofrezcan alimentos saludables; instalación de bebederos de agua gratuitos en las escuelas y facultades. Las campañas de vacunación se destinan no sólo a estudiantes, sino al personal académico y administrativo de todas las zonas que comprende la institución.

Para contribuir al bienestar integral de la comunidad estudiantil, se promueve la sana convivencia de los estudiantes y su desarrollo humano. Así se incluyen acciones encaminadas a la activación física, deportes y alternativos, movimiento corporal, sustentabilidad, manejo de estrés, fortalecimiento de relaciones interpersonales efectivas, entre otros.

Adicionalmente a las actividades que buscan la promoción de estilos de vida saludable, la UASLP propicia la afiliación al seguro facultativo del Instituto Mexicano del Seguro Social de los estudiantes de nuevo ingreso y de reingreso que no cuentan con seguridad social.

5.1.4. Equidad de género y derechos humanos

El principio de justicia que guía las acciones con apego a la verdad y a los valores sociales, es preocupación y motivo de ocupación de la UASLP, por lo que se han generado y se estimula el diseño de estrategias encaminadas a la **protección, respeto y promoción de los derechos humanos y la equidad de género.**

El respeto a los derechos inherentes al ser humano sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición, que están por encima de creencias, religiones y filosofías, son valores esenciales para mantener una sociedad sana, sin discriminaciones y con libertad,

por ello el espacio de formación universitaria fomenta la reflexión, el respeto y la promoción sobre estos temas.

Dicha reflexión sobre las normas que rigen el respeto por los derechos humanos permiten resolver los conflictos en el seno de una sociedad, ya que este principio inicia en cada individuo, donde nacen la comprensión, el significado y las acciones para ponerlos en práctica.

Además, en 2010 la UASLP reconoce formalmente la importancia de introducir de manera transversal la perspectiva de género en sus distintos espacios buscando el beneficio de estudiantes, personal académico y administrativo al impulsar una institución que genere y fomente actitudes y valores de **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.**

Cada entidad académica es responsable de construir una cultura que de sentido para que las universitarias y universitarios incorporen su masculinidad y su femineidad con **vínculos no jerarquizados ni discriminatorios**, en los distintos ámbitos de su desarrollo personal, profesional y social; se fomente la tolerancia y respeto por los demás, hacer indagaciones y obtener indicadores que brinden información para que de ser necesario se tomen acciones y se cierren brechas de desigualdad y respeto a los derechos humanos; crear espacios y escenarios ideales para promover el debate y la construcción de formas organizativas de las mujeres universitarias que impulsen la producción cultural, den espacio a las opiniones y puntos de vista, y

elaboren sus demandas de equidad y respeto a sus derechos humanos fundamentales.

5.1.5. Idioma Inglés

La UASLP tiene una visión clara de los retos que los jóvenes profesionistas enfrentan cuando se integran a una sociedad cada vez más competitiva y globalizada. El manejo de un segundo y hasta tercer idioma es una de las características de la competitividad que hoy se exige ampliamente a un profesionista.

Por ello, como parte de su formación integral y congruente con la dimensión de internacionalización se incorpora la enseñanza del inglés al nivel de un usuario independiente dentro del **Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas** en todos sus programas académicos.

En muchas de las empresas nacionales e internacionales que existen en el mercado laboral, es un factor primario de selección de candidatos. Se busca que los estudiantes al insertarse al campo laboral sean capaces de recibir y dar instrucciones en inglés, leer información técnica escrita en esa lengua, redactar reportes y proyectos; e incluso, tratar con clientes y proveedores de otros países.

Además, el idioma inglés constituye una herramienta indispensable para acceder a información valiosa que enriquece su estancia académica, por lo que su enseñanza constituye una experiencia multidimensional que le permita no

sólo adquirir conocimiento del lenguaje; sino que además desarrolle **habilidades de comunicación** esenciales en ese segundo idioma. También se busca ser un medio para la formación y consolidación de hábitos y estrategias de aprendizaje autónomo, un vehículo para valorar la **riqueza de otras culturas**, propiciar su internacionalización y un medio eficaz que promueva la interdisciplinariedad.

Para la enseñanza del inglés se considera un programa estructurado, pertinente y flexible, mediante el uso de instrumentos como: exámenes de ubicación; exámenes de acreditación; acreditación con certificación externa; variedad de modalidades de enseñanza e integración multidisciplinaria.

La enseñanza del inglés requiere de espacios de **práctica innovadores**, interactivos y de vanguardia que permitan a los alumnos desarrollar las **cuatro habilidades básicas del idioma** (leer, escuchar, escribir y hablar), respaldados con un grupo de asesores. Todo esto aunado a una planta docente certificada internacionalmente y en permanente capacitación.

Además de los cursos orientados a la enseñanza del idioma, se pretende busca llevar a cabo diversas actividades y proyectos orientados a institucionalizar el uso del inglés en ámbitos específicos del conocimiento, entre los que se pueden mencionar:

- Proyectos curriculares en inglés de las entidades académicas (concursos, presentaciones, exposiciones, etc).

- Eventos en inglés organizados en las diferentes entidades académicas (conferencias, pláticas, semana de la facultad, proyectos, talleres).
- Generación de actividades que promuevan el uso del inglés científico y técnico.
- Vinculación del aprendizaje del idioma con el conocimiento sobre otras culturas con el propósito de que los estudiantes aprecien, comprendan y respeten las diversas manifestaciones culturales (cineclub, días especiales, etc.).

Una estrategia para la internacionalización complementaria a los cursos de inglés es que los alumnos recurran en la mayoría de los cursos a lecturas y materiales didácticos en inglés, reciban a expositores bilingües, y elaboren textos en dicho idioma.

Un ambiente formativo con estas características, adicionalmente, promueve la movilidad de estudiantes extranjeros hacia nuestra institución (principalmente de países con un idioma natal diferente al español), lo que contribuye sinérgicamente a la formación de nuestros estudiantes, quienes se motivan a convivir y comunicarse cotidianamente con compañeros de otras naciones.

5.1.6. Internacionalización y movilidad estudiantil

En concordancia con el desarrollo de las dimensiones internacional e intercultural de sus estudiantes, la UASLP reconoce la importancia de la interacción de los estudiantes en otras instituciones de educación superior, aprovechan-

do las fortalezas de instituciones nacionales e internacionales para conjuntar esfuerzos incrementando la calidad académica, así como contribuyendo a que los estudiantes vivan experiencias nuevas tanto en nuestro país como en el extranjero.

La **estrategia de movilidad** permite a los estudiantes cursar un semestre, un año, o parte de sus estudios en instituciones nacionales y extranjeras; mediante la flexibilidad curricular, se aplica el **reconocimiento de los créditos y calificaciones** de los estudios efectuados en el periodo de movilidad. La institución busca sinergizar todos los apoyos disponibles para orientar a los estudiantes en el trámite de becas y apoyos económicos para el transporte y manutención durante su movilidad.

Entre los beneficios de la movilidad para la formación integral de los estudiantes se encuentran el establecer contacto con estudiantes de diversas universidades nacionales y extranjeras, conocer distintas formas de enseñanza, apreciar otras culturas y formas de vida, uso de diferentes tipos de tecnología, perfeccionamiento de un segundo idioma, así como mejorar sus competencias y aptitudes para el ejercicio de una práctica profesional según las exigencias.

Otras acciones para incorporar la dimensión de **internacionalización** al Modelo Educativo que la UASLP considera son la participación en redes internacionales de cooperación académica y la promoción de convenios con

instituciones educativas nacionales e internacionales. De esta forma la institución analiza sistemáticamente retos y oportunidades globales, adoptando cada vez más la educación internacional como su misión estratégica.

5.1.7. Inducción a la ciencia

Desde sus aulas, la UASLP contribuye a la inducción a la ciencia de sus estudiantes. En los diferentes programas educativos se promueven y realizan acciones para el **desarrollo de proyectos profesionales y actividades científicas y tecnológicas**, que en ocasiones se convierten en una opción de titulación. Dentro de estas actividades se incluyen encuentros de jóvenes investigadores, talleres para difundir los temas de vinculación, tecnología, innovación y emprendedurismo, conferencias magistrales, cursos, congresos, ferias de ciencia y tecnología. Adicionalmente, se llevan a cabo estrategias de divulgación a través del programa de radio “En Sintonía con la Ciencia y la Tecnología”; redes sociales como YouTube, Facebook y Twitter, con el objetivo de difundir los resultados y actividades, las convocatorias de ciencia y tecnología, así como los logros de los investigadores y publicaciones en diferentes medios de difusión.

Dentro de los principales programas de la UASLP, destaca el de **Inmersión a la Ciencia**, que tiene como objetivos principales: a) motivar a los estudiantes de los semestres avanzados de la licenciatura en actividades de investigación ya vigentes en la institución, b) motivar a los estudiantes a llevar a cabo un trabajo terminal de licenciatura que oriente su titulación, y c) desarrollar su interés por

realizar estudios de posgrado. El programa está dirigido por los Profesores-Investigadores de la UASLP y consiste en invitar a estudiantes inscritos en los últimos semestres de todos los programas de licenciatura de la UASLP, a realizar una estancia de investigación en su laboratorio o espacio de trabajo, para participar activamente dentro un proyecto de investigación.

Otro programa importante es el de **Verano de la Ciencia**, que tiene como objetivo primordial motivar a los estudiantes de licenciatura a la investigación y al posgrado. Sus objetivos específicos son: a) propiciar la interacción entre Profesores-Investigadores y estudiantes de licenciatura con vocación científica, b) establecer las bases para que estudiantes de licenciatura incorporen las actividades de investigación científica y/o tecnológica en su quehacer académico, c) identificar y motivar a los jóvenes con potencial a que se incorporen a un posgrado en un futuro cercano.

El programa de Verano de la Ciencia tiene diferentes modalidades, en donde los estudiantes realizan estancias cortas de investigación con un Profesor-Investigador, periodo durante el cual también se realizan actividades complementarias no disciplinares que enriquecen e integran el proceso de inducción de los estudiantes a la ciencia, la innovación y la tecnología. Una de estas modalidades de reciente implementación es el **Verano de la Ciencia en la Industria**, que tiene por objetivo demostrar que la ciencia puede llegar a tener un impacto fundamental en la competitividad de la industria, a través del desarrollo y la

innovación tecnológica que los proyectos de esta naturaleza tienen sobre los procesos productivos, los productos y servicios y la gestión tecnológica de las organizaciones. Consiste en que el estudiante se integre a un proyecto de innovación en alguna empresa durante seis semanas, apoyado por un tutor/asesor universitario y un responsable de proyecto por parte de la empresa. Al concluir esta experiencia de investigación, los estudiantes participantes exponen los resultados del trabajo realizado durante su estancia de verano ante la comunidad académica a través de una ponencia, o bien, un cartel.

5.1.8. Inmersión a la vida profesional

El objetivo principal de la estrategia de inmersión a la vida profesional es la integración de los estudiantes a la vida productiva y a su desarrollo profesional a través de su inclusión laboral dentro de alguna empresa u organización, desempeñando un trabajo afín a su formación profesional, o bien, mediante el desarrollo de su propia empresa, donde pueda autoemplearse o incluso emplear a sus compañeros de profesión. La estrategia de inmersión a la vida profesional puede tener muchas expresiones en el proceso de formación de los estudiantes universitarios, como las que se mencionan a continuación.

El **servicio social universitario**, además de ser una obligación legal, actualmente es un requisito académico de los programas educativos para la obtención del título profesio-

nal y un importante vínculo entre las necesidades sociales reales y el ejercicio profesional. Su objetivo principal es ser parte activa en la responsabilidad de contribuir al desarrollo del estado y el país, aplicando los conocimientos adquiridos en la carrera. Así mismo, sirve como vínculo importante para acrecentar el saber, la ciencia y la cultura en nuestra sociedad. Para ello, los contenidos académicos de cada programa o proyecto de servicio social están de acuerdo con los perfiles de las carreras y del prestador cubriendo los fines y objetivos, tanto de las instituciones del sector social, público y privado, como de la misma Universidad.

En los diferentes programas educativos se impulsa el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes a través de la inclusión de **experiencias y prácticas profesionales** en el currículum, pero también a nivel institucional se despliegan estrategias complementarias que buscan fortalecer las experiencias profesionales y laborales de los estudiantes con el propósito de fortalecer el desarrollo de sus competencias y de su propia identidad. Las experiencias de práctica profesional tienen diferentes duraciones de acuerdo con sus objetivos particulares y se pueden conformar a manera de periodo de prácticas, residencias, estancias, estadias profesionales, desarrollo de proyectos en empresas o en la industria, contratación temporal, entre otras.

El desarrollo de habilidades emprendedoras tiene el propósito de que los estudiantes puedan generar iniciativas empresariales tendientes a crear su propia empresa, hacer una propuesta de negocio y su plan de negocios, partiendo de una idea original que ellos hayan creado, basados

en sus conocimientos adquiridos dentro de la institución. También se promueve el desarrollo de proyectos para su integración en incubadoras de negocios, donde los estudiantes o egresados podrán encontrar la asesoría adecuada para desarrollar a profundidad su propuesta y serán guiados en la búsqueda de financiamiento para la creación de su empresa.

5.1.9. Orientación educativa

La orientación educativa es un campo disciplinar y profesional que se propone ayudar a todos los estudiantes en todos sus aspectos a lo largo de toda su trayectoria. La estrategia de orientación educativa tiene la finalidad de contribuir al desarrollo de competencias transversales en el estudiante universitario, las cuales son comunes y aplicables a todas los programas educativos, y son fundamentales en todo egresado para actuar con éxito en su vida personal y laboral. A nivel institucional, la orientación educativa se desarrolla a través de diversos programas, servicios y acciones. También involucra procesos de asesoría individual, asesoría grupal y actividades masivas (p. e. cursos, talleres, conferencias, foros, concursos, actividades lúdicas, etc.). Algunas modalidades de la estrategia de orientación educativa son las que se describen a continuación.

La **orientación para el desarrollo de habilidades intelectuales** atiende la necesidad existente en los tiempos actuales para desarrollar de nuevas habilidades y actitudes que permitan a los estudiantes aprender a lo largo de la vida de una manera independiente y autónoma, haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunica-

ción. Algunos aspectos de la formación relacionados con esta área son: técnicas y hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje y de trabajo intelectual.

También se ofrecen servicios de **orientación para el desarrollo de habilidades psicosociales**. La globalización ha traído una serie de beneficios en diversos ámbitos, sin embargo también ha producido nuevos problemas psicosociales para los cuales la sociedad no estaba preparada. La juventud es uno de los grupos más vulnerables, por lo cual son necesarios procesos de intervención, tanto desde enfoques preventivos como centrados en el desarrollo, de capacidades y habilidades en áreas como la toma de decisiones, el manejo de conflictos, la comunicación asertiva, la inteligencia emocional, la adaptabilidad al cambio y a la incertidumbre, el desarrollo de valores, entre otras.

La elección de una profesión y/o trabajo no solo se refiere a una actividad u ocupación profesional, sino a una forma de vida. Por lo tanto los estudiantes deben desarrollar herramientas que les permitan realizar elecciones conscientes sobre la formación de su propia identidad personal y profesional, y la toma de decisiones adecuadas durante su carrera a fin de concluir satisfactoriamente sus estudios profesionales y prepararse para insertarse en el campo profesional y laboral. Por esta razón, la Universidad también ofrece servicios de **orientación para el desarrollo de la carrera profesional**.

5.2. ESTRATEGIAS DE APOYO Y SERVICIOS ACADÉMICOS

Las estrategias de apoyo y servicios académicos (Figura 14) también contribuyen a los procesos de formación, aunque en forma menos directa que las estrategias anteriores. Tienen como propósito mejorar infraestructura y servicios académicos de apoyo a los estudiantes (conectividad, servicios escolares, centros de información, becas, seguros). La responsabilidad principal de estas estrategias recae en las dependencias de la gestión que se involucran directamente en su desarrollo. Sin embargo, requieren del apoyo de las entidades académicas y los programas educativos para el logro de sus fines, mejora de sus procesos, difusión y buen aprovechamiento por parte de la comunidad.

5.2.1. Bibliotecas y centros de información

En la UASLP la estrategia de acercar a estudiantes, profesores e investigadores una gran colección de acervo bibliográfico organizada y preparada para ser consultada desde cualquier punto geográfico de la universidad, impacta en el desarrollo profesional de los estudiantes y mantiene en constante actualización a los profesores. Es por ello que la estrategia concierne a que todas las entidades académicas o dependencias enriquezcan y brinden apoyo para el de-

sarrollo de los centros de información disponibles para la comunidad universitaria.

A través de esta estrategia se promueve la cultura científica, además de divulgar las propias investigaciones producidas por la universidad así como de otras instituciones de la región o el estado. La colección del acervo disponible para la comunidad universitaria permite tener de manera física y digital materiales de relevancia nacional e internacional, con acceso a bases de datos de investigación en revistas reconocidas a en ese mismo ámbito.

Sin duda el acervo bibliográfico contribuye al desarrollo curricular, y la consulta de recursos bibliográficos fomentando el aprendizaje autónomo, así como las competencias por parte de los estudiantes sobre la selección y disposición de información confiable.

No sólo los estudiantes se benefician con esta estrategia al crecer en su formación integral, también los profesores e investigadores, a través de la consulta y el uso de los servicios disponibles, como las salas de videoconferencia, espacios virtuales para agilizar la comunicación con los

estudiantes o grupos de trabajo de proyectos, así como el intercambio de información.

Por lo anterior, deben gestionarse los recursos y servicios de información para apoyar las funciones sustantivas de la universidad, es decir, ofrecer de forma eficiente servicios de calidad, destinados a la satisfacción de las necesidades de la comunidad académica y científica, que contribuyan al logro de los objetivos de docencia, investigación y extensión.

Con base en lo anterior es posible ver el impacto transversal en todas las entidades y dependencias que no sólo implican el crecimiento de estudiantes durante su preparación profesional, sino también a profesores e investigadores, mediante la disposición de recursos bibliográficos así como por el uso de servicios ofrecidos.

5.2.2. Conectividad

La conectividad en las instalaciones universitarias facilita el acceso a diversos repositorios en los que los estudiantes pueden consultar información sobre temas específicos, y permite que los profesores mantengan comunicación con sus estudiantes, asesorados y otros colegas, así como también acceder a centros de información especializados para revisión de nuevos trabajos desarrollados en sus líneas de investigación.

La UASLP propicia la formación de comunidades educativas virtuales que desarrollen modalidades escolares estándares con servicios de internet, videoconferencia, asesoría y evaluación en línea, así como el uso de sistemas informáticos por la comunidad universitaria con el fin de fortalecer el seguimiento y desarrollo de actividades de enseñanza.

5.2.3. Servicios escolares

La gestión de la información de los estudiantes desde el momento mismo en que se inscriben al proceso de admisión, hasta la entrega de su título y cédula profesional es una responsabilidad institucional que favorece la gestión de diversos servicios durante **su trayectoria escolar**, que van desde el control escolar hasta la asesoría para la obtención de apoyos económicos. Por ello la actualización constante de los sistemas de información para el manejo de datos de estudiantes y aspirantes es indispensable para brindarle certeza, seguridad y confiabilidad.

La UASLP reconoce la necesidad de asegurar que toda persona que busca ingresar a la universidad cuente con los requisitos legales, competencias y conocimientos requeridos para cada plan de estudios, por lo que busca que sus procesos sean confiables, rigurosos, certificados, transparentes y en constante actualización, mediante la planeación, implementación y ejecución de un proceso equitativo para el ingreso a los distintos programas educativos que oferta la universidad así como al bachillerato universitario. Asimismo, la Universidad busca gestionar y, en la medida de lo posible apoyar directamente, el otorgamiento de becas de diferente tipo para los estudiantes.

5.2.4. Seguridad

Las contribuciones de las entidades académicas y las dependencias de la administración central de la universidad con el objetivo de garantizar la seguridad de toda la comunidad universitaria es esencial, por ello se ha convertido en una estrategia con el objetivo de brindar **un ambiente de armonía y tranquilidad** durante el desarrollo de las distintas actividades.

La incorporación de accesos para personas con **capacidades diferentes** permite que puedan desplazarse sin poner en riesgo su integridad física, así los espacios físicos no son un espacios cerrados que impiden la participación de toda la comunidad universitaria, independiente de su condición.

Con el establecimiento de lineamientos de acceso, uso y resguardo de equipo y materiales en los distintos laboratorios de la UASLP se permite controlar el desarrollo de las actividades curriculares de los estudiantes, asegurando su integridad durante su formación profesional.

La estrategia en general es propiciada por toda la comunidad y toda acción está enfocada en fortalecer un sistema integral para la seguridad universitaria, que asegure el acceso y uso de los espacios así como para salvaguardar el patrimonio y la integridad de la comunidad universitaria. Las acciones de esta estrategia son variadas y van desde mantener a las personas informadas, hasta colocar personal de seguridad o equipos de video vigilancia en lugares estratégicos.

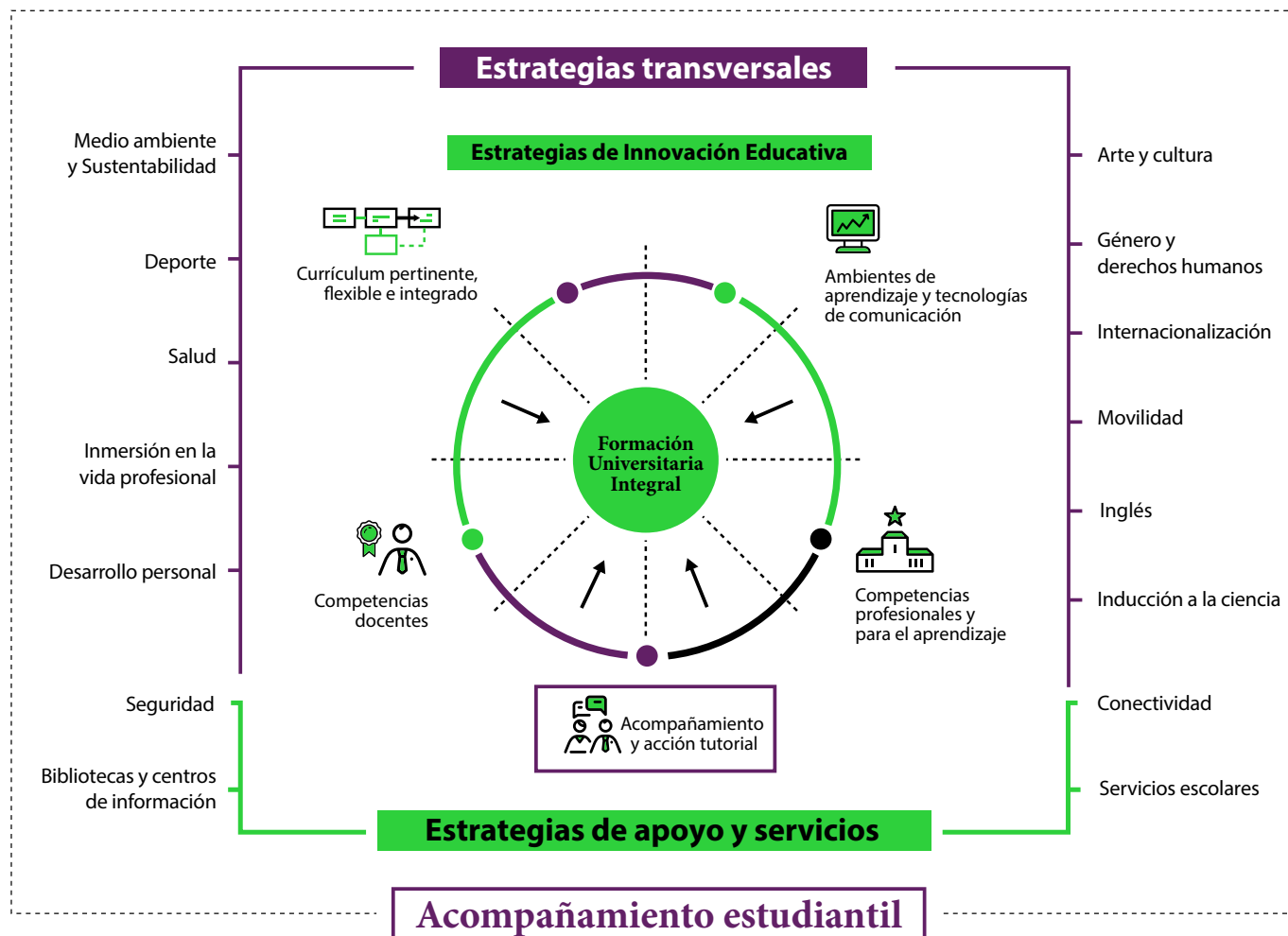
5.3. SISTEMA INTEGRAL DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL

La idea de conformar un sistema integral de acompañamiento estudiantil fue planteada por primera vez en el PIDE 2013-2023, con el objetivo de asegurar que los estudiantes sean atendidos a lo largo de su trayectoria escolar, y coadyuvar de manera eficaz a su incorporación e integración a la universidad, permanencia, formación integral, buen desempeño académico, terminación oportuna de sus estudios e inserción al mercado laboral.

El sistema integral de acompañamiento estudiantil (Figura 16) articula, promueve y evalúa diferentes estrategias de innovación educativa, transversales, de apoyo y servicios, con el propósito de monitorear, ampliar y mejorar el impacto de las acciones que la institución en su conjunto lleva a cabo en favor del bienestar y la formación integral de los estudiantes. Para ello requiere de la colaboración de diferentes dependencias de la gestión, las entidades académicas y los programas educativos.

Al igual que la estrategia de acompañamiento y acción tutorial, el objetivo central de este sistema es la atención y la formación integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria. Sus objetivos específicos son:

- Disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción; y elevar el aprovechamiento académico, la eficiencia terminal y la titulación.
- Potenciar el desarrollo de competencias académicas, competencias para el aprendizaje autónomo, y competencias profesionales de los estudiantes.
- Atender a los estudiantes en relación a su formación integral y desarrollo personal.
- Ofrecer información y orientación oportuna que permita a los estudiantes tomar mejores decisiones a lo largo de las diferentes etapas de su trayectoria formativa.



Conjunto articulado de estrategias de innovación educativa, transversales, de apoyo y servicios, que complementan la oferta curricular.

Figura 16: Sistema integral de acompañamiento estudiantil.

Para asegurar que estos objetivos se cumplan el sistema establece acciones dirigidas a cuestiones como (Figura 17):

- Impulsar y promover la mejora, articulación y balance adecuado de las otras estrategias del Modelo Educativo (innovación educativa, transversales, y de apoyo y servicios) con el propósito de mejorar los resultados en la atención y la formación integral de los estudiantes.
- Generar una estructura organizativa que propicie la coordinación, planeación y funcionamiento del sistema, promoviendo la comunicación, colaboración y aprendizaje entre las diferentes instancias y actores responsables involucrados.
- Evaluar y monitorear permanentemente la operación, medios, procesos y resultados de la atención y la formación integral de los estudiantes, tanto a nivel institucional como a nivel de las entidades académicas y programas educativos, y con base en ello propiciar la mejora continua de su impacto.
- Impulsar y coordinar nuevas estrategias, programas, proyectos y acciones de nivel institucional que sean necesarias para seguir mejorando la atención y la formación integral de los estudiantes.
- Promover y coordinar la realización de diferentes estudios sobre los estudiantes (p. e. perfiles, trayectorias, necesidades, desarrollo de competencias, satisfacción, etc.) y la socialización y uso de sus resultados.
- Mejorar los indicadores de las trayectorias y los sistemas de control escolar buscando que no se centren únicamente en el control administrativo sino también en la obtención ágil y flexible de información sobre las trayectorias, en especial, para la detección temprana de estudiantes con bajo aprovechamiento académico, alto rezago y reprobación.
- Asegurar una atención eficiente y adaptada a las necesidades de los estudiantes en diferentes contextos, especialmente de quienes se encuentran en condiciones de desventaja, vulnerabilidad y/o con capacidades diferentes, bajo un enfoque de inclusión y equidad educativa.
- Mejorar los esquemas de promoción y difusión de la oferta integral de apoyos y estrategias dirigidas a los estudiantes.
- Establecer estrategias de formación, capacitación y actualización del personal involucrado.
- Gestionar el incremento de los recursos y apoyos federales, estatales y de organismos privados, para ampliar la cobertura de atención de los programas que forman parte del sistema.

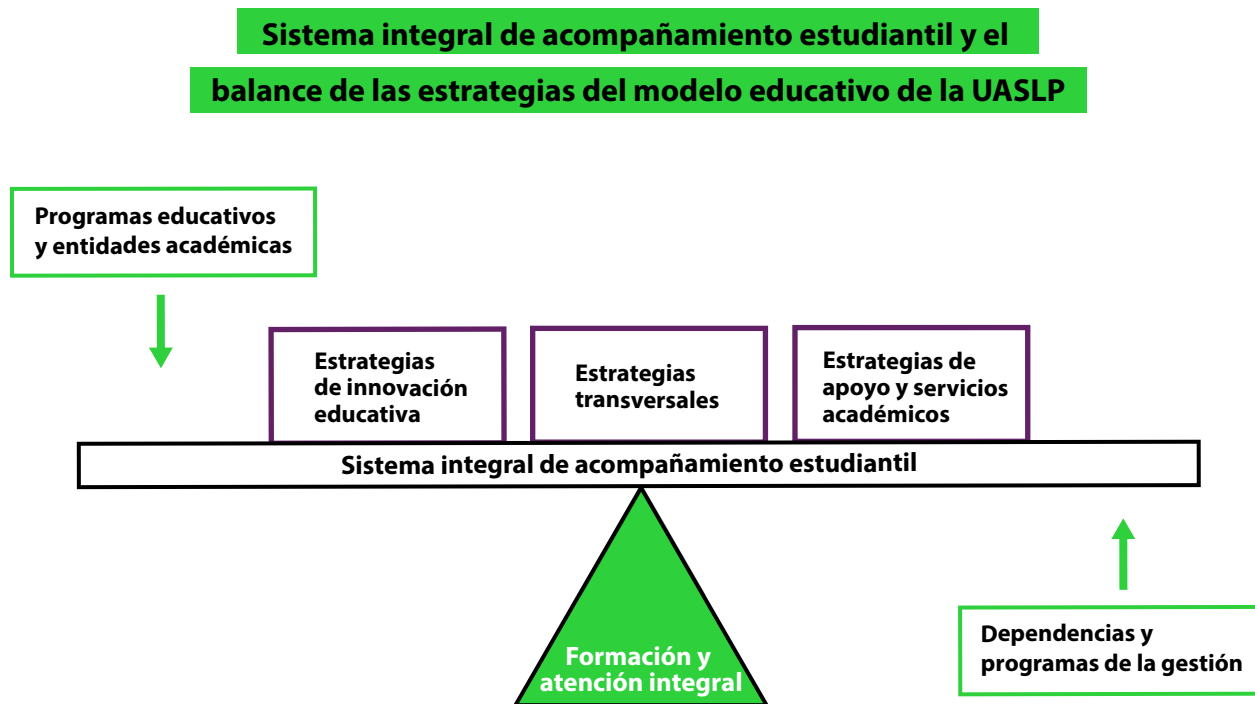


Figura 17: Sistema integral de acompañamiento estudiantil y el balance de las estrategias del modelo educativo de la UASLP.





6. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DEL MODELO EDUCATIVO

6.1. ASPECTOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN

Es necesario tomar en cuenta una serie de aspectos y principios de índole general en relación a la organización de las estrategias del Modelo Educativo. En esta sección se mencionan algunos de mayor relevancia.

Los fines y los medios del Modelo Educativo son responsabilidad de la institución en su conjunto.

El Modelo Educativo de la UASLP requiere la cooperación y colaboración de toda la comunidad universitaria, de sus entidades académicas, programas educativos y dependencias de la gestión universitaria y, en este marco, de la participación activa de los grupos académicos, administrativos y estudiantiles.

Los fines son estables, las estrategias son flexibles.

Mientras que las ocho dimensiones del modelo de formación conforman los fines del Modelo Educativo de la UASLP y por lo tanto son estables, las estrategias conforman los medios para la realización de los fines y, por lo tanto, se consideran flexibles, adaptables, sujetos a procesos de innovación y evaluación constante con el propósito de mejorar los resultados educativos y formativos que se espera de ellos. Por otra parte, las estrategias no se encuentran plenamente delimitadas entre ellas, sino que generan necesarias relaciones de articulación interdependencia en diferentes niveles y sentidos, por ejemplo, con respecto a los fines y objetivos que persiguen, con respecto a los contextos en que se realizan, con respecto a las instancias institucionales que participan en su realización, entre otros.

Aunado al punto anterior, **las formas específicas de organización y colaboración** que se adopten en la práctica, deben conformarse de manera adecuada para el logro de los fines. Dependiendo de las estrategias y de los contextos educativos particulares, la responsabilidad de su desarrollo puede recaer, en diferentes grados y combinaciones, en los programas educativos, las entidades académicas y/o las dependencias de la gestión. En otras palabras, algunas estrategias pueden ser desarrolladas bajo un enfoque “local”, como parte de los procesos particulares de innovación y mejora de los programas educativos o de las entidades académicas; otras estrategias pueden suponer un grado de colaboración entre programas educativos, entidades académicas y/o dependencias de la gestión; y otras estrategias pueden ser desarrolladas, sobre todo, por dependencias de la gestión.

El desarrollo del Modelo Educativo y de sus estrategias ha dado lugar a una serie de **formas de organización específicas** que se han generalizado y consolidado a nivel institucional. En este sentido, en general todas las estrategias del Modelo Educativo de la UASLP cuentan con marcos de referencia para la reflexión y conceptualización; documentos y propuestas de trabajo; producción de guías, manuales e instrumentos; formulación de políticas y propuestas normativas; procesos de acompañamiento y asesoría en aspectos generales y específicos; procesos y propuestas de capacitación (cursos, seminarios, diplomados y coloquios); proyectos y procesos de innovación y mejora; proyectos, procesos e informes de evaluación; y mecanismos de difusión institucional. En la medida que estas formas de

organización se extienden, asientan y validan socialmente en la institución, se conforman como antecedentes de marcos normativos formales.

El Modelo Educativo requiere innovación constante y, por lo tanto, **procesos sistemáticos de evaluación**. Es posible definir dos formas generales de evaluación del Modelo Educativo de la UASLP, las cuales deben articularse para posibilitar procesos de innovación y mejora educativa:

- La evaluación del impacto o de resultados, que se refiere a la valoración de los productos y resultados conseguidos en comparación con los productos y resultados esperados. La evaluación del impacto se pregunta en qué medida se logran los fines generales (las ocho dimensiones del modelo), y los objetivos más específicos que se deriven de ellos en diferentes estrategias y contextos. Dentro de este tipo de evaluación se incluyen temas de alta relevancia actual, como la llamada evaluación de resultados del aprendizaje, y la evaluación de las competencias para el aprendizaje de los estudiantes.
- La evaluación de los procesos y de los medios, que abarca la valoración de las estrategias diseñadas e implementadas para el logro de los fines y objetivos planteados. La evaluación de los medios se cuestiona en qué medida las estrategias y sus procesos son adecuados para la consecución de los fines y objetivos. Este tipo de evaluación permite la mejora constante de los medios y, por lo tanto, de su impacto y resultados.

6.2. ESTRATEGIAS, INSTANCIAS Y LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

6.2.1. Comisión institucional de innovación educativa

La integración de una comisión institucional de seguimiento del Modelo Educativo está prevista en el programa 3 del PIDE 2013-2023 de la UASLP “Implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Educativo”. Esta comisión tiene como objetivo diseñar y poner en marcha estrategias de seguimiento y evaluación para asegurar que todas las entidades académicas y los programas incorporen el Modelo Educativo a sus propios contextos.

Esta es la principal función de la Comisión Institucional de Innovación Educativa, un cuerpo colegiado multidisciplinario que se integrará por:

- La Secretaría Académica de la UASLP, quien coordinará su funcionamiento.
- Las Secretarías Académicas de las entidades académicas de la UASLP que ofrecen programas educativos de licenciatura y posgrado.
- La Dirección de Innovación Educativa de la Secretaría Académica, que fungirá como secretaria técnica de la comisión.

- Tres representantes de la gestión designados por el Rector, por el tiempo que él defina.

Cada uno podrá tener un suplente designado por un periodo específico.

Las funciones de la Comisión Institucional de Innovación Educativa son:

- a) Evaluar el avance del Modelo Educativo, establecer los principales indicadores para ello y formular los reportes, informes y análisis de resultados alcanzados que se requieran.
- b) Formular un plan de acción a nivel institucional para incorporar Modelo Educativo en todos los programas educativos de la UASLP.
- c) Revisar y analizar este Modelo Educativo, los marcos de referencia, propuestas metodológicas y guías que se formulen como apoyo al Modelo Educativo de la UASLP.
- d) Diseñar y llevar a cabo procesos de investigación educativa sobre los distintos aspectos de innovación considerados por el modelo con el propósito de orientar la toma de decisiones centradas en la mejora institucional.
- e) Proponer y coordinar proyectos y acciones institucionales y/o interdisciplinarias que permitan avanzar hacia una cultura de innovación y calidad educativa de acuerdo con los fines y las estrategias previstas en el Modelo Educativo.

f) Coadyuvar a la definición de políticas y líneas de acción que contribuyan a la mejora continua de los programas y procesos educativos, así como al enriquecimiento del modelo.

g) Integrar sub-comisiones y grupos de trabajo ad hoc para el abordaje de temas y objetivos específicos que beneficien la incorporación y desarrollo del Modelo Educativo a nivel institucional.

h) Proponer acciones de formación y capacitación para el personal académico y administrativo que fortalezcan conocimientos y habilidades necesarias para la incorporación y desarrollo del Modelo Educativo.

i) Proponer estrategias de comunicación y difusión para dar a conocer el Modelo Educativo y sus logros a nivel institucional y a la sociedad en general.

j) Recibir y solicitar apoyos, opiniones y propuestas de profesores, entidades académicas y dependencias de la gestión de la UASLP, así como de sectores externos y expertos, para analizarlas colegiadamente, discutirlos y proponer los cursos de acción de procedan para la mejora del modelo, sus fines y estrategias.

k) Además de las que sean necesarias para asegurar la mejora continua de la calidad y pertinencia educativa de la UASLP.

l) Otros encargos que solicite el Rector.

La comisión deberá sesionar por lo menos cada seis meses. Las sesiones tendrán quórum con la mitad más uno de sus integrantes. Sus acuerdos y resoluciones serán válidos y tomados por mayoría de votos de los integrantes de la comisión asistentes a la sesión. Los acuerdos y resolucio-

nes quedarán registrados en minutas que estarán bajo el resguardo de la Secretaría Académica.

6.2.2. Entidades académicas y programas educativos

Los estudiantes y los profesores de la UASLP son los actores fundamentales del Modelo Educativo y de las estrategias para su realización. Como tales, requieren de una estructura de apoyo que coordine y promueva los procesos de innovación necesarios. Por esta razón, los programas educativos y las entidades académicas, en función de lo previsto en sus PLADE y en el marco del PIDE 2013-2023, definen iniciativas y proyectos para avanzar hacia la consolidación del Modelo Educativo, a través de acciones como las siguientes:

- Difundir el Modelo Educativo en su conjunto, así como cada uno de sus componentes y estrategias en particular, promoviendo la participación del profesorado y estableciendo mecanismos para ello.
- Conformar comisiones curriculares por cada programa educativo, encargadas de evaluar el currículum sistemática y permanentemente y coordinarse con la Dirección de Innovación Educativa de la Secretaría Académica en lo necesario.
- Promover y apoyar el trabajo participativo de los profesores en academias encargadas del seguimiento del avance de los cursos, la revisión de los contenidos y demás previsiones de los programas analíticos, el cu-

rrículum y el perfil de egreso, entre otros temas que sirvan de insumo para la evaluación curricular.

- Diseñar programas de acción tutorial por entidad académica o por programa educativo, con base en el modelo de acción tutorial de la UASLP y con asesoría de la Dirección de Innovación Educativa.
- Promover la utilización de nuevos enfoques de enseñanza y aprendizaje entre los profesores.
- Promover la utilización de nuevas tecnologías en los entornos educativos.
- Establecer procesos de evaluación y mejora periódica de los componentes del Modelo Educativo en coordinación con las dependencias involucradas.
- Las demás que consideren necesarias el Rector, la Comisión de Innovación Educativa, las entidades académicas y las dependencias de la gestión involucradas en este proceso.

6.2.3. Dependencias de la gestión

En esta sección se describen en forma sintética las principales formas de organización de las estrategias del Modelo Educativo que se han generalizado y consolidado en la institución. El Anexo 2 muestra un cuadro que presenta con más detalle la relación de las estrategias, las dimensiones del modelo de formación en las que inciden, y las instancias institucionales responsables en la actualidad. El Rector, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto Orgánico de la UASLP, puede redistribuir estas responsabilidades si lo considera necesario.

Estrategias de innovación educativa

Las entidades académicas y los programas educativos cuentan con el apoyo y la coordinación constante de la **Dirección de Innovación Educativa de la Secretaría Académica de la UASLP**. Con el propósito de responder a las diferentes demandas y retos institucionales, esta dirección se compone de cinco coordinaciones:

- Coordinación de innovación curricular.
- Coordinación de desarrollo de competencias docentes.
- Coordinación de desarrollo de competencias profesionales.
- Coordinación de acción tutorial.
- Coordinación de tecnología educativa.

Son funciones generales de la Dirección de Innovación Educativa las siguientes:

- Actualizar, formular, presentar y difundir marcos de referencia, propuestas metodológicas, guías de evaluación e instrumentos que coadyuven al avance del Modelo Educativo.
- Proponer al Rector y a las instancias de gobierno de la Universidad, las políticas y marcos normativos que permitan la consolidación de las estrategias en la institución.
- Establecer mecanismos de difusión institucional del Modelo Educativo y sus estrategias.
- Promover las estrategias de innovación educativa en las entidades académicas.
- Coordinar el proceso de certificación de competencias docentes.
- Coordinar los programas de acción tutorial.
- Coordinar procesos de capacitación y formación sobre innovación educativa.
- Diseñar y coordinar proyectos de innovación y mejora educativa.
- Acompañar a las entidades académicas y programas educativos en aspectos generales y específicos de las estrategias de innovación educativa.
- Emitir valoraciones y recomendaciones a propuestas y diseños de innovación educativa realizados por las entidades académicas y programas educativos (p. e. currículum y planes de estudio, programas de acción tutorial, programas y propuestas de formación docente, propuestas y diseños de tecnología educativa).
- Coordinar estudios y procesos de análisis y evaluación institucional sobre los resultados e impactos de las estrategias de innovación educativa, y sobre los medios y procesos desarrollados, con el fin de establecer informes y reflexiones para su mejoramiento.
- Participar en proyectos de innovación educativa internacionales y nacionales y coordinarlos cuando sea necesario.
- Los demás que disponga el Rector y la normativa universitaria.

Estrategias transversales

Como ya se había mencionado anteriormente en este documento, las estrategias transversales son responsabilidad principal de las dependencias de la gestión involucradas, pero requieren de un involucramiento cada vez mayor de los programas educativos y las entidades académicas. Las dependencias de la gestión que actualmente se relacionan con dichas estrategias se describen en el Cuadro 1.

Entre las funciones de las dependencias de la gestión en relación a la realización de las estrategias transversales se encuentran las siguientes:

- Desarrollar acciones y proyectos previstos en su plan de acción en el marco del PIDE 2013- 2023.
- Elaborar propuestas que apoyen el avance del Modelo Educativo, tales como como guías, manuales e instrumentos.
- Generar indicadores transversales y realizar estudios y evaluaciones específicas sobre su evolución en la institución.

CUADRO 1:

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES Y DEPENDENCIAS DE LA GESTIÓN

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Agenda Ambiental

ARTE Y CULTURA

Centro Universitario de las Artes

División de Difusión Cultural

CUIDADO DE LA SALUD

Coordinación de Unisalud

Centro de Salud Universitario

DEPORTE

Departamento de Deportes

ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PARA EL DESARROLLO PERSONAL

División de Servicios Estudiantiles

EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Observatorio Universitario de Equidad y Género

IDIOMA INGLÉS

Departamento Universitario de Inglés

Secretaría Académica de la UASLP

INDUCCIÓN A LA CIENCIA

Secretaría de Investigación y Posgrado

INMERSIÓN A LA VIDA PROFESIONAL

División de Vinculación Universitaria

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

División de Vinculación Universitaria

Dirección de Internacionalización

Estrategias de apoyo y servicios académicos

Las estrategias de apoyo y servicios son responsabilidad principal de dependencias de la gestión. Las dependencias que actualmente se relacionan con dichas estrategias se describen en el Cuadro 2:

**CUADRO 2:
ESTRATEGIAS DE APOYO Y DEPENDENCIAS DE LA GESTIÓN**

BIBLIOTECAS Y CENTROS DE INFORMACIÓN

Sistema de Bibliotecas

SERVICIOS ESCOLARES

División de Servicios Escolares

SEGUROS Y BIENESTAR

Secretaría de Finanzas

División de Servicios Estudiantiles

SEGURIDAD

Departamento de Seguridad y Resguardo
de Bienes Patrimoniales

CONECTIVIDAD

División de Informática

6.2.4. Comisión del sistema integral de acompañamiento estudiantil

La organización del sistema integral de acompañamiento estudiantil requiere de la colaboración de las diferentes dependencias de la gestión involucradas en las estrategias de innovación educativa, transversales y de apoyo. Para tal efecto, estas dependencias integrarán una comisión que tendrá como funciones las de promover, evaluar y coordinar este sistema. La comisión trabajará en estrecha vinculación con la Comisión Institucional de Innovación Educativa.

7. REFLEXIONES FINALES

Como se ha insistido aquí, el Modelo Educativo de la UASLP es un documento dinámico, fruto de una construcción colectiva que ha tomado varios años, y orientado hacia la visión de futuro que plantea el PIDE 2013-2023.

En este momento, podría decirse que los principales desafíos que enfrenta este Modelo Educativo son:

- Mantener los esfuerzos colectivos de construcción conceptual, metodológica y operativa.
- Dar visibilidad institucional, nacional e internacional a las buenas prácticas y experiencias innovadoras, a través de mecanismos de sistematización y reconocimiento.
- Generar mayor conocimiento de, y compromiso con, el Modelo Educativo en la comunidad universitaria.
- Ampliar las estrategias de comunicación y difusión del modelo, tanto en la institución como fuera de ella.
- Dar seguimiento colegiado a las iniciativas de innovación recientes a través de procesos de autoevaluación de la construcción y resultados del Modelo Educativo.
- Propiciar mayor articulación y coordinación entre entidades académicas y entre programas educativos.
- Mejorar la coordinación de los diferentes programas institucionales que contribuyen a la realización del modelo.
- Concentrar y articular los materiales producidos, para mejorar su coherencia y aplicabilidad.
- Transitar hacia un modelo de evaluación de resultados de aprendizaje.

Tal y como se intenta comunicar a lo largo de este documento, el Modelo Educativo se conforma por el conjunto de intenciones y fines educativos (las dimensiones del modelo de formación) que se asumen al interior de la institución como proyecto formativo, y por el conjunto de medios (programas, estrategias, acciones) que se despliegan a lo largo y ancho de la institución y de las cuales toda la comunidad universitaria es responsable en diferentes formas y grados. En esta lógica, los fines de la formación que asume la UASLP son relativamente estables en el tiempo, mientras que los medios son relativamente cambiantes, adaptables a las nuevas condiciones que se establezcan al interior y en torno a la Universidad. En la medida en que se produzcan cambios en dichas condiciones, surgirán posibilidades de cambio en los medios establecidos para alcanzar los fines que conforman la brújula formativa de la institución.

En este sentido, lo que este documento expresa no es otra cosa que la forma actual en que la UASLP concibe su misión formativa; constituye la carta actual de presentación, de navegación y de compromiso que guía el quehacer educativo de la institución. Progresivamente, esta carta permitirá a la UASLP posicionarse con mayor solidez ante la sociedad como una institución innovadora, responsable y socialmente comprometida, en la medida en que a través de ella, pero también más allá de ella, se vayan alcanzando los horizontes fijados y se descubran e imaginen nuevos horizontes.

ANEXOS

ANEXO 1: DOCUMENTOS BASE, MATERIALES DE APOYO E INSTRUMENTOS

Como ya ha sido mencionado, los planteamientos que se sintetizan a lo largo de todo el documento fueron generados a través de un proceso altamente participativo por parte de la comunidad universitaria desde el año 2007. Este proceso de análisis, reflexión y producción académica, ha incluido el análisis de tendencias educativas en la literatura especializada, la consulta y discusión con expertos en el ámbito local, nacional e internacional, así como procesos de reflexión y deliberación en diferentes espacios con actores universitarios clave. Además, este proceso se ha enriquecido con experiencias y aprendizajes concretos de las entidades académicas y de la gestión en torno a los procesos de innovación y realización del Modelo Educativo de la UASLP.

Hasta el momento, se cuenta con los siguientes documentos que se han producido en el proceso de construcción institucional del Modelo Educativo de la UASLP, los cuales han estado disponibles para la comunidad universitaria en diferentes los espacios de formación, reflexión y producción académica.

TIPO	DOCUMENTO
PLAN	Plan y programa institucional
MOD	Modelo de Formación Universitaria integral
CURR	Innovación curricular
COMP	Desarrollo de competencias profesionales
DOC	Desarrollo de competencias docentes
TUT	Acompañamiento y acción tutorial
TEC	Tecnologías y ambientes de aprendizaje
DOC BASE	Documentos que plantean los fundamentos conceptuales y/o metodológicos
APOYO	Documentos complementarios que precisan algunos conceptos o procedimientos
INSTRUM	Documentos de carácter técnico
ARTS	Artículos y reflexiones sistemáticas
XX	Es el tema u objeto central del documento
X	Se aborda en el documento como parte de una estrategia más amplia de innovación o de un plan o programa institucional

TIPO	DOCUMENTO	Mod	Curr	Comp	Doc	Tut	Tec
PLAN	Visión de la UASLP 2023	X	X	X	X	X	X
PLAN	Plan Institucional de Desarrollo de la UASLP 2013-20123	X	X	X	X	X	X
PLAN	Programa Integral de Fortalecimiento Institucional UASLP	X	X	X	X	X	X
DOC BASE	Modelo de Formación Universitaria Integral	XX		XX			
DOC BASE	Manual para la formulación de las propuestas curriculares y planes de gestión de la nueva oferta educativa	X	X	X			
DOC BASE	Las competencias transversales en la UASLP		XX	XX			
DOC BASE	Las competencias docentes en la UASLP	X			XX		
DOC BASE	El modelo de acción tutorial de la UASLP	X		X			XX
DOC BASE	Tecnologías de información y comunicación en la innovación	X		X			XX
APOYO	Guía para evaluar la flexibilidad curricular		XX	X			

TIPO	DOCUMENTO	Mod	Curr	Comp	Doc	Tut	Tec
APOYO	Guía para el diseño y mapeo de competencias profesionales en el curriculum		XX	XX			
APOYO	Guía para profesores: Recomendaciones didácticas para el regreso a clases					XX	
APOYO	Guía para la formulación de la acción tutorial			X		XX	
APOYO	Guía para la formulación de programas de acción tutorial en la UASLP			X		XX	
APOYO	Guía para la autoevaluación de competencias docentes					XX	
APOYO	Políticas y lineamientos para la creación y uso de espacios de aprendizaje y colaboración del portal eVirtual.UASLP.mx						XX
APOYO	Propuesta para el funcionamiento de las academias		XX		XX		

APOYO	Propuesta para la certificación de las competencias docentes en la UASLP					XX
APOYO	Propuesta para la creación de un sistema de educación a distancia en la UASLP					XX
APOYO	Marco de referencia para el apoyo y acompañamiento a cambios curriculares en programas educativos		XX	X		
INSTRUM	Guía para el uso de eVirtual.UASLP.mx					
INSTRUM	Evaluación del impacto de la innovación educativa en la formación de los estudiantes	XX			XX	
INSTRUM	Guía para revisar los componentes de los programas sintéticos		XX	X		
INSTRUM	Guía para revisar los componentes de los programas analíticos		XX	X		
INSTRUM	Guía para revisar los planes de gestión de las propuestas curriculares		XX	X		
INSTRUM	Guía para la definición de la competencia profesional y sus elementos constituyentes		XX	X		
INSTRUM	Guía para el desarrollo de la competencia	X	X	X	X	
ARTS	Evaluación de resultados de aprendizaje en el ámbito internacional: La participación de México en el estudio de viabilidad AHELO-OECD	X	XX	X		
ARTS	Tendencias estratégicas en la educación superior. Mario Díaz Villa	X	X	X		
ARTS	Diseño Curricular y Competencia Profesional. Luz María Nieto Caraveo y Mario Díaz Villa	X	XX	XX	XX	

ANEXO 2: MEDIOS Y FINES DEL MODELO EDUCATIVO DE LA UASLP

En el siguiente cuadro se hace un resumen de las estrategias del Modelo Educativo de la UASLP, los fines del Modelo Educativo (dimensiones de la formación integral) hacia los cuales se orientan, los responsables principales de llevarlas a cabo, y los corresponsables y equipos de apoyo que contribuyen a su realización. Se pueden consultar los acrónimos utilizados en la sección correspondiente en este mismo documento.

CIT	Dimensión científica, tecnológica y de investigación
CON	Dimensión cognitiva y emprendedora
SUS	Dimensión de responsabilidad social y ambiental
VAL	Dimensión ético-valoral
INT	Dimensión internacional e intercultural
COM	Dimensión de comunicación e información
SAL	Dimensión de cuidado de la salud y la integridad física
ART	Dimensión de sensibilidad y apreciación estética

MEDIOS DEL MODELO				FINES DEL MODELO								
TIPOS DE ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES PRINCIPALES	CORRESPONSABLES, APOYO Y COORDINACIÓN	DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL								
				CIT	CON	SUS	VAL	INT	COM	SAL	ART	
EDUCATIVA	Innovación Curricular	Programas educativos y entidades académicas	Secretaría Académica	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDUCATIVA	Desarrollo de competencias docentes	Programas educativos y entidades académicas	Secretaría Académica Instituto de Ciencias Educativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDUCATIVA	Acompañamiento estudiantil y acción tutorial	Programas educativos y entidades académicas	Secretaría Académica	X	X	X	X	X	X	X	X	X
EDUCATIVA	Ambientes de aprendizaje y tecnologías	Programas educativos y entidades académicas	Secretaría Académica Instituto de Ciencias Educativas	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TRANSVERSAL	Perspectiva ambiental y sustentabilidad	Agenda Ambiental	Programas educativos y entidades académicas	X		X	X					
TRANSVERSAL	Formación artística y cultural	Centro Universitario de las Artes División de Difusión Cultural	Programas educativos y entidades académicas			X		X				X
TRANSVERSAL	Salud y deporte	Centro de Salud Universitario Dirección de Deportes Coordinación de Unisalud	Programas educativos y entidades académicas			X					X	X
TRANSVERSAL	Orientación educativa y para el desarrollo personal	División de Servicios Estudiantiles	Programas educativos y entidades académicas		X		X				X	

MEDIOS DEL MODELO				FINES DEL MODELO								
TIPOS DE ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS	RESPONSABLES PRINCIPALES	CORRESPONSABLES, APOYO Y COORDINACIÓN	DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN INTEGRAL								
				CIT	CON	SUS	VAL	INT	COM	SAL	ART	
Transversal	Perspectiva de género, derechos humanos	Observatorio de equidad y género	Programas educativos y entidades académicas			X	X	X	X	X	X	X
Transversal	Inducción a la ciencia y formación de posgrado	Programas educativos y entidades académicas	Secretaría de Investigación y Posgrado	X	X			X	X			
Transversal	Inmersión a la vida profesional	Programas educativos y entidades académicas	División de Vinculación Universitaria	X	X			X	X			
Transversal	Movilidad estudiantil	Programas educativos y entidades académicas	División de Vinculación Universitaria					X	X			
Transversal	Idioma Inglés	Programas educativos y entidades académicas	Departamento Universitario de Inglés, Secretaría Académica		X			X	X			
Apoyo y servicios	Centros de Información	Sistema de bibliotecas	Programas educativos y entidades académicas	X	X				X			
Apoyo y servicios	Servicios escolares	División de Servicios Escolares	Programas educativos y entidades académicas						X	X		
Apoyo y servicios	Conectividad	División de Informática	Programas educativos y entidades académicas	X	X			X	X			
Apoyo y servicios	Seguridad	Departamento de seguridad y Resguardo de Bienes Patrimoniales	Programas educativos y entidades académicas			X					X	

DIRECTORIO

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio

Rector

Dr. Anuar Abraham Kasis Ariceaga

Secretario General

MC. Luz María Nieto Caraveo

Secretaria Académica

Dr. Jorge Fernando Toro Vázquez

Secretario de Investigación y Posgrado

Ing. José Arnoldo González Ortiz

Secretario de Planeación

M.A. Isaías Ricardo Martínez Guerra

Secretario de Finanzas

M.A. María Magdalena Miranda Herrera

Secretaria Administrativa

Arq. Víctor Manuel García Martínez

Secretario Particular

M.C. Gylmar Mariel Cárdenas

Jefe de la División de Vinculación Universitaria

Lic. Francisco Asís Lozano López

Jefe de la División de Servicios Estudiantiles

Mtro. Juan Manuel Buenrostro Morán

Jefe de la División de Servicios Escolares

LCC Cynthia Valle Meade

Jefa de la División de Difusión Cultural

Dr. Felipe Pazos Flores

Jefe de la División de Informática

Arq. Dolores Lastras Martínez

Coordinadora Académica del Centro Universitario de las Artes

Mtro. Víctor Manuel Arreguín Rocha

Director de Fortalecimiento Humano

Prof. Sergio Hugo Vizcarra Moreno

Jefe del Departamento de Deportes

MBA. Ricardo Medina Cerda

Director del Departamento Universitario de Inglés

Dr. Ricardo Castro Martínez

Coordinador del Programa

Universitario Integral de Atención a la Salud

Dr. Luis del Castillo Mora

Director General del Sistema de Bibliotecas

Dr. Eduardo Medina Cerda

Jefe del Centro de Salud Universitario

D.G. Yanina Huguette Herrera Olavid

Directora de Imagen y Promoción Institucional

Lic. Jorge Navarro Sánchez

Jefe del Departamento de Seguridad
y Resguardo de Bienes Patrimoniales

DIRECTORES Y COORDINADORES

DE ENTIDADES ACADÉMICAS

Dr. José Luis Lara Mireles

Director de la Facultad de Agronomía y Veterinaria

Dr. Daniel Ulises Campos Delgado

Director de la Facultad de Ciencias

Dr. Jorge Héctor Ávila Hernández

Director de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Dra. Socorro Amada Mendoza Leos

Directora de la Facultad de Ciencias de la Información

M.C. María Guadalupe Zapata Zapata

Directora de la Facultad de Ciencias Químicas

Dr. Miguel Aguilar Robledo

Director de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Dr. Carlos González López

Director de la Facultad de Contaduría y Administración

Lic. José Abraham Oliva Muñoz

Director de la Facultad de Derecho “Abogado Ponciano Arriaga Leija”

LE. Jaime Hernández Zamarrón

Director de la Facultad de Economía

MEP. Claudia Elena González Acevedo

Directora de la Facultad de Enfermería y Nutrición

Dr. Ricardo Martínez Rider

Director de la Facultad de Estomatología

M. en Arq. Daniel Jiménez Anguiano

Director de la Facultad del Hábitat

MI. Jorge Alberto Pérez González

Director de la Facultad de Ingeniería

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra

Director de la Facultad de Medicina

Dr. Omar Sánchez-Armás Cappello

Director de la Facultad de Psicología

M.C. Roberto Llamas Lamas

Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca

Ing. Fernando Cervantes Rivera

Director de la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Media

Ing. Julián Espinosa Sánchez

Coordinador Académico de la Región Altiplano

Mtro. Marco Antonio Pérez Orta

Coordinador Académico de la Región Huasteca Sur

Ing. Carlos Francisco Puente Muñiz

Coordinador Académico de la Región Altiplano Oeste

Lic. Roberto de Jesús Gutiérrez Cruz

Director de la Escuela Preparatoria de Matehuala

MC. Fernando Mendoza Saucedo

Director del Instituto de Ciencias Educativas

El Modelo Educativo de la UASLP
fue aprobado por el H. Consejo Directivo
Universitario el 28 de febrero de 2016.

Se utilizaron las familias tipográficas Frutiger,
diseñada por Adrián Frutiger en 1977
y Minion, diseñada por Robert Slimbach en 1990



UASLP

Universidad Autónoma
de San Luis Potosí

Álvaro Obregón No. 64
Centro CP78000
San Luis Potosí S.L.P.
Tel. 01 (444) 826 13 80 al 84

www.uaslp.mx

